Jueves 23 de Septiembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.° — N.° 109.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº 37—Su Redactor principal el Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 2 $ pagaderos al fin del mes—El número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagaran á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres....	9 de Agosto....	Hamburgo.	6 de Agosto...
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	17 de Julio....
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	14 Idem.
Havre....	7 Idem.	Boston....	14 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	7 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	26 Idem.
Malaga...	5 Idem.	Entre-Rios	4 de Setiembre
Cadiz.....	10 Idem.	Paraná......	6 Idem.
Lisboa.....	14 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	7 Idem.	Montevideo	21 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 24—Nuestra Señora de la Merced, san Gerardo obispo y mártir.

5º dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 5 hor. y 46 min., y se pone á las 5 hor. y 57 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 1º y 16 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujui, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.—El 23 saldrá uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

INTERIOR.

San Juan.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Presidente }
de la H. Sala.— }

Al S. P. Ejecutivo de la Provincia.

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. para manifestarle que la H. S. en sesion de este dia ha tomado en consideracion las dos notas de V. E. fecha 7 y 9 del presente mes, como tambien los documentos importantes que en copia autorizada vienen acompañados.

La H. S. ve con dolor que la ley sansionada en 6 de Junio del corriente año, por el voto unánime de los Representantes del pueblo, de estos Representantes elejidos con una popularidad desconocida en los fastos electorales de la Provincia, ha sido mirada *sin* embargo como resultado de un motin criminal por el Exmo. Director Provisorio de la Confederacion Argentina—Esta circunstancia cria para el pais una situacion irregular en la que V. E. ha procedido con acierto, esforzándose con sus resoluciones á evitar una catástrofe en la Provincia. La H. Representacion aprueba pues la conducta del Gobierno en la crisis actual, pues tiene al mismo tiempo la íntima conviccion de que la situacion presente y los antecedentes que la han producido hacen incompatible la continuacion de los actos de este cuerpo soberano con las vitales exigencias de la actualidad.

Con este motivo el infrascripto &a. &.

Sala de sesiones, Agosto 14 de 1852.

Es copia—Genoveso Rufino.

Hoy á las 12 del dia ha llegado de San Juan el Sr. Dr. D. Baltazar Sanchez, comisionado especial de nuestro gobierno cerca de S. E. el Sr. General Benavidez, y aunque no hemos tenido el placer de saludarle, estamos en cierto modo autorizados para dar por auténticas las siguientes noticias.

El Sr. General Benavidez; entró á San Juan el Lunes 16 del corriente.

Los S. S. *Yanzi, Rawson*, y *Baigorria* fueron encarcelados inmediatamente y engrillados, pero la interposicion de nuestro agente y las consideraciones dispensadas á la oficiosa interposicion de nuestro gobierno, dieron por resultado su libertad, á condicion de permanecer presos en sus casas bajo su palabra de honor y hasta nueva órden.

Es todo lo que se nos ha dicho de notable.

CORRESPONDENCIA DEL CONSTITUCIONAL.

San Juan, Agosto 19 de 1852.

Mus Sres. mios:

Por los documentos oficiales que Vds. han registrado en su apreciable diario respecto á los sucesos desenvueltos en esta provincia, está bien de manifiesto la conducta honorable de este pueblo y de su gobierno interino, sometiéndose humilde á las superiores resoluciones del supremo director provisorio de la Confederacion.

El final de estos acontecimientos les mostrará á Vds. hasta que punto este pueblo en masa, ha llevado su abnegacion, su deseo de órden, organizacion nacional y subordinacion al gobierno general, sin perder su dignidad y las convicciones de su verdadero bienestar.

Despues de las comunicaciones que el Gobernador interino D. Zacarias A. Yanzi, primero de su Ministro el Sr. Doncel, del Sr. D. Ruperto Godoy y el Sr. Contreras, despues, despachó cerca del Sr. General Benavidez, por la via de Mendoza, á donde se aseguraba habia llegado el Sr. General en marcha á esta; el Domingo 15 del presente, noticiado el Sr. Gobernador interino, por su comisionado el Sr. Godoy desde esa, que el Sr. General Benavidez habia emprendido su marcha directamente desde San Luis á esta provincia, con una division, acordó mandar nuevos comisionados cerca del Sr. General, siempre haciéndolo saber la entera sumision del pueblo de su mando, y lo innecesario de penetrar el territorio con fuerza armada. Esa comision compuesta de los ciudadanos D. Pedro Zaballa, D. Domingo Iribarren y D. Francisco F. Cou, marchó en el mismo dia.

El Sr. Gobernador interino, habia trasnochado en la víspera celando el pueblo para evitar todo desórden, y encontrábase el Domingo 15 en su casa, á las cuatro de la tarde, recientemente levantado de la cama, á la que se habia recogido para reparar su velada, cuando se apareció á prenderlo con una partida de 25 hombres D. Juan Montero, antiguo gefe de Policia de Mendoza, y que en el tiempo del terror en esa dejára tan aborrecibles antecedentes.—Con un tal personage, era natural que el Sr. Gobernador interino desconfiase de este paso, y le asaltó el pensamiento que se obraba una revolucion. Entonces, tomó el partido de salvarse por el fondo de su casa á las inmediatas. La manzana se hallaba cercada de 80 soldados. Pudo pasar á la siguiente cuadra, que es la del convento de Santo Domingo, y ahí, queriendo salvar, cayó y se dislocó completamente un pié. En este estado y puesto en un catre, fué conducido á la carcel como á las siete de la noche. Allí se encontraba ya el Dr. Rawson, con dos pares de grillos, desde las tres de esa tarde.

Al dia siguiente, Lunes 16, se recibió la órden del Sr. general Benavidez, para trasladar la prision de estos ciudadanos á sus respectivas habitaciones, en donde hasta hoy permanecen con guardias. Esta traslacion fué un verdadero triunfo para el Sr. Yanzi y el Dr. Rawson, á quienes, mas de *sesenta* ciudadanos notables, querian llevar en brazos—El primero, fué conducido con su cama á hombros de seis ciudadanos, que de trecho en trecho se cambiaban.

Hasta hoy el Sr. Yanzi permanece rodeado de un crecido número de ciudadanos respetables que voy á nombrar.

(Sigue una larga lista de personas respetables, y entre ellas varios parientes y empleados del mismo general Benavidez; por lo larga no la publicamos.)

Como á las tres de la tarde de ese mismo dia, hizo su entrada el general Benavidez al frente de la fuerzas de San Luis y la Rioja. Su acompañamiento era compuesto de sus oficiales, de la comision que se le habia mandado el dia anterior, y como de siete vecinos mas. El resto que se veia, era esa maza que en tales casos concurre siempre, de niños, hombres y mugeres del pueblo.

Me parece SS. RR. que esta sencilla y veraz relacion, pondrá en claro que el pueblo de San Juan, se ha conducido en la situacion, con la moderacion y decoro propios de los principios de obedecimiento, de adhesion á las resoluciones del Exmo. Supremo Director Provisorio que han protextado no desmentir un ápice.

Tucuman.—Por un testigo ocular han sabido en el camino nuestros viageros, que Tucuman habia ya ajustado sus cuentas con Gutierrez. Este, auxiliado por la mal aconsejada Catamarca, se presentó en actitud de guerra, y fué completamente destrozado: aun se creia que podia haber caido prisionero.—Todo esto sucedió por supuesto antes de conocerse la resolucion del Director Provisorio.

Mendoza, Agosto 18 de 1852.

Publicamos á continuacion una nota oficial dirijida por S. E. el Sr. General Benavidez al Gobierno de la provincia, admitiendo su mediacion, y la carta particular que dicho Señor General escribe á D. Juan de Rosas sobre el mismo objeto. Para nosotros son bien notables ambos documentos, pues al paso que el Señor Gobernador Propietario de San Juan se manifiesta deferente á las insinuaciones ó interposicion del de Mendoza, hace reflejar un espíritu mal preparado contra el gobierno que ayer llamó *interino*, y que hoy llama *ilegal*, haciendo entrever su ánimo de someterle á las leyes de la represalia y aun del castigo, para lo cual, segun las mismas palabras del Sr. General, se dirije sobre su provincia con un cuerpo de egército.

Sensible nos es á la verdad ver lo que estamos viendo, y tener que cerrar los ojos para no divisar la actitud bélica en que S. E. se coloca en presencia de un pueblo sumiso, desarmado, y que militarmente hablando, se rinde á discrecion.

Esperamos que el patriotismo del Sr. General Benavidez, será superior á toda inspiracion ó mal consejo, y que sus compatriotas no tendrán que deplorar la excesiva confianza que tienen en su valor y nobleza.

Como un comprobante de lo innecesario que creemos todo acto de rigor con el pueblo sanjuanino, tanto para reducirlo á la obediencia, cuanto para imponerle la marcha pacífica que la conveniencia pública exige, llamamos la atencion sobre la nota que dirigió desde esta al Sr. General Benavidez el comisionado por parte del gobierno interino de San Juan: ella reboza de ingenuidad, de patriotismo y de moderacion—el pueblo que asi habla y procede, no es digno de que se le trate con el rigor que parece estarle destinado, al menos que se le humille y ultraje.

(*El Constitucional de los Andes.*)

EXTERIOR.

CHILE.

Hoy ha llegado el Correo de Chile, con cartas y periódicos que alcanzan hasta el 13 del corriente.

La carta de nuestro corresponsal de Valparaiso, que publicamos, nos ahorra la tarea de resumir las diferentes noticias que los diarios contienen. La república Chilena sigue gozando de una perfecta tranquilidad, y esto es lo que por ahora interesa mas á los amigos sinceros de aquel pais rico y adelantado.

Dice nuestro corresponsal.

Sr Redactor del *Constitucional.*

Valparaiso, 13 de Agosto de 1852.

Ayer ha entrado en este puerto el vapor *Bogotá* viniendo de Panamá, Callao é Intermedios. Por él nos llegan tambien noticias importantes del Norte de la America y de Europa, entre las que á la curiosidad publica resalta á uno es el fatal desenlace de la cuestion Flores, de que le habló en mi última. El corage y pericia de este desgraciado general ha venido á estrellarse en una traicion indigna de otro aventurero. Se hallaba este gefe avanzando al interior del Ecuador con su pequeño ejército por imposibilidad de tomarse la infortificada plaza de Guayaquil, cuando un oficial que habia dejado la guarnicion en el vapor almirante *Restaurador*, se pone á la cabeza de 70 lanceros chilenos y mientras los generales Guerra y Wright dormian, se apodera del buque y va á entregarlo á las autoridades del puerto. Este miserable tuvo siquiera la humanidad de salvar á estos gefes, dandoles dos botes para que huyeran, porque ellos lo pusieron en la alternativa de darles muerte al instante ó escaparlos. Los otros buques de la escuadra se han retirado para el Perú.

E General Flores quedaba mientras tanto en Chiclana retirándose para las fronteras Norte Perú. 500 hombres habian salido de Guayaquil en el mismo vapor, los que pusieran en peligro á otro que no fuera Flores; pero ademas el general peruano Vijil habia avanzado á su encuentro y con la mira pues la suerte de proteger su retirada, una division que por precaucion tenia estacionada en Piura el gobierno.

No obstante la desgracia de esta expedicion, sus pocos hechos de armas en que se creyó á ilustrarse la hacen memorable y digna de mejor causa. Nuestros compatriotas en general se han portado heróicos y leales, derramando generosamente su sangre en Guayaquil que asaltaron el 3 de este mes por la noche hasta penetrar en la misma plaza de Naranjas, Santa Rosa y otros pueblecitos que cayeron como por escaramuza en su poder. Los cobardes que perpetraron la traicion fueron tambien chilenos capitaneados por un malvado.

No se sabe todavia la política que emplearon los gobiernos del Ecuador Nueva Granada y Venezuela despues de estos sucesos; pero es opinion muy general que una inmediata guerra amenaza á esta opulenta República, sobre la que como una rica presa, caerán sus enemigos y los codiciosos *yankees* á la vez.

Esto es serio, Sr. Redactor. En el *Mercurio* de hoy dia verán Vdes. como un corresponsal en Nueva York, da cuenta de una escuadrilla pirática que ha salido de aquel puerto protegido por el gobierno mismo de los Estados Unidos, con el fin de apoderarse de las islas de "Lobos del Perú." Y no puede contar un gobierno en mucho la proteccion de la Inglaterra, porque el ministro de aquel estado se halla tambien muy urgido por los agricultores ingleses para que se reduzca el subido precio del huano. Ya antes habian entablado otro reclamo fundado en ciertos pretendidos derechos, para que aquel gobierno tomase posesion de aquellas islas, pero el ministro *foreing office* habia declarado infundadas tales pretensiones.

El coronel Aranibia ha llegado en este vapor, encargado por el gobierno peruano, segun se dice, de ponerse de acuerdo con el de Chile en los medios de repeler la agresion.

Nueva Granada se ocupa ahora de elecciones, y el candidato mas popular que cuenta es el jeneral Obando, presentado por los demócratas en oposicion al jeneral Herrera, de los conservadores y demócratas moderados. Aquel general fué el mismo que el gobierno del Perú no quiso admitir de ministro diplomático de su nacion, bajo pretesto de no estar justificado del asesinato del general Sucre que se le imputa. Es probable que subiendo ahora á la presidencia, quiera tomar cuenta del agravio á aquella nacion, lo que contaria ademas con el voto terminante de sus compañeros rojos.

Bolivia sigue al parecer bien porque no se mueve, aunque en nada deja ver que realmente pertenezca al número de las naciones civilizadas. La cascarilla tiene todavia atorado a su gobierno, el que no tiene mas arte para salvarse que la inactividad y quietud. Ultimamente, el general Belzú habia pasado revista á 3,000 guardias nacionales de la provincia de Tarija. Para qué es mas! si se comen allí cartuchos y balas que es un gusto!

El tiempo nos lleva á nosotros en buen camino; nuestro comercio prospera y las empresas crian cada dia mas fuerzas y vigor. El ferro-carril de aquí á Santiago estara comenzado para el otro correo, mientras el de Copiapó, impulsado por el extraordinario movimiento de aquella ciudad, se prepara á avanzar mas al interior de las minas. El telégrafo eléctrico de aquí á aquella provincia tambien adelanta.

La política solo está quieta en medio de este movimiento, y las cámaras apenas son escuchadas en el pais. El restablecimiento de la pena de azotes, las leyes de créditos y organizacion de tribunales solo han despertado un mediano interes. El ministro Lazcano dejó al fin su cartera del ministerio de justicia y ha sido reemplazado por el Sr. D. Silvestre Ochagavia, jóven que por primera vez aparece en la escena pública. Las esperanzas de hallar un hombre de estado conforme á las circunstancias se desvanecen de dia en dia.

Mucho interes han despertado aquí las noticias que nos trajo el correo de esa república.

La prensa se ha ocupado como de una cuestion nacional de los asuntos de por allá.

En último número del "Mercurio" verán Vds. un artículo notable que reasume perfectamente la opinion de los argentinos y hombres públicos de por aquí, sobre los sucesos de Buenos Aires.

Creo será muy estimado tambien por los hombres de buen juicio de aquel pais.

Nos despedimos de Vd. recomendándole haga andar mas ligero el correo, que nos tiene esperando siempre 8 ó 10 dias de mortal angustia.

(*Constitucional de los Andes.*)

CAMPAÑA EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA.

Por el Teniente Coronel D. F. Sarmiento.

(Continuacion.)

(*Vol II páj.* 20.)

Santiago, Abril 24 de 1851.

Y sin embargo, del seno de aquella tirania espantosa, sin ejemplo en los anales de la historia moderna, sale una revolucion pacífica, fundada en el derecho escrito de la República, en el pacto federal que los gobiernos habian firmado; en el estudio de los intereses del pais. Navegacion libre de los rios, convocacion del congreso, constitucion federal; he aquí no el grito revolucionario, sinó la lejítima demanda de los pueblos, y del jeneral Urquiza, jefe de la provincia del Entre Rios, y por tanto poder legal, y competente para pedir el cumplimiento de pactos solemnes, de promesas retardadas con toda clase de pretestos. La República Arjentina puede tener un Washington que le de lugar entre las naciones constituidas del mundo, apoyado en el derecho y en los grandes intereses nacionales. Si los hechos corresponden a los principios proclamados, aquel pais, teatro de tantos horrores, víctima de usurpacion escandalosa, terminara su revolucion por los medios mas elevados, por los principios de economía política mas adelantados.

La duda no es ya permitida. La *Rejeneracion*, diario nuevo fundado en el Entre Rios, esplica su título y su objeto en estos términos: "Apénas hace cinco dias que nació (el año 1851) y ya todos le conocen y le llaman por su nombre.... Este año 1851 se llamará en esta parte de América el de organizacion." (*Rejeneracion N.* 5.)

SUD-AMERICA.

(*Vol. II paj.* 209.)

Santiago, Junio 9 de 1851.

LIGA LITORAL.

Adhesion al partido federal del 4 de enero de 1831. Contribuir con todas nuestras facultades al cumplimiento de la atribucion 4.ª Invitar á todas las demas provincias de la República cuando esten en plena libertad y tranquilidad, á reunirse en federacion con las tres litorales, y á que por medio de un congreso jeneral federativo se arregle la administracion jeneral del pais bajo el sistema federal, su comercio interior y esterior, su navegacion, el cobro y distribucion de las rentas jenerales y el pago de la deuda pública, consultando del mejor modo posible la seguridad y engrandecimiento de la República, su crédito interior y esterior, y la soberania, libertad é independencia de cada provincia......

¡*Viva la Confederacion Argentina!*

¡*Mueran los enemigos de la organizacion nacional!*

Concepcion del Uruguay, Junio 24 de 1851.

Sr. Dr. D. F. Sarmiento:

Mi estimado compatriota. Me he instruido de su apreciable carta de 28 de febrero último, y me cabe la satisfaccion de contestarla en circunstancias para V. y para todo buen arjentino llena de las mejores esperanzas y seguridad.

Por los papeles públicos que á la fecha habrán circulado por todas partes, estará V. informado que por decreto de 1.º de mayo, esta provincia admitió la renuncia que con tanta insistencia ha hecho el jeneral Rosas, y que en su consecuencia reasumió las facultades delegadas á aquel, quedando investida de todas las que le corresponden á su soberania territorial, y que esto mismo ha hecho Corrientes.

FOLLETIN.

PAULINA.

POR

Alejandro Dumas.

de aquellos silencios mortuorios que vienen á posarse durante una eternidad sobre las losas de las tumbas!

Una cosa extraña y de que me acuerdo muy bien fué, que la proximidad de la muerte me hizo casi olvidar al que la causaba. Pensaba en mi situacion, estaba abismada en mi terror, pero puedo decirlo sin rebozo, y Dios lo sabe, si no pensé en perdonarlo, tampoco pensé en maldecirlo. Pronto empezó á hacerme padecer el hambre!

Pasó un espacio de tiempo que no pude calcular, durante el cual probablemente acabó el dia y llegó la noche, porque, cuando volvió á aparecer el sol, un rayo de luz, que penetraba por alguna grieta del suelo, vino á iluminar la base de un pilar. Al verle lancé un grito de alegría, como si aquel rayo de luz me tragese una esperanza.

Fijáronse mis ojos sobre aquel rayo de luz con tanta perseverancia, que acabé por distinguir perfectamente todos los objetos situados en la reducida superficie que iluminaba!—habia en ella algunas piedras, una silla y un poco de musgo; dando siempre en el mismo sitio, habia acabado por sacar de la tierra aquella pobre y débil vegetacion. Oh! qué no hubiera yo dado por estar en el lugar de aquella piedra, de aquella astilla y de aquel musgo, á fin de volver á ver el cielo por última vez al través de aquella arruga de la tierra!

Empecé á sentir una sed ardiente y á conocer que se confundian mis ideas; de cuando en cuando pasaban por delante de mis ojos sangrientas ráfagas, y apretaba sin querer los dientes como en una crísis nerviosa; sin embargo no apartaba un punto la vista de la luz..... Sin duda entraba por una rendija muy estrecha, porque cuando el sol dejó de iluminarla de frente, el rayo se empañó y se hizo apenas visible. Aquella desaparicion me quitó el poco valor que me quedaba; me retorcí los brazos desesperada y sollocé convulsivamente.

Mi hambre se habia convertido en un agudo dolor de estómago. La boca me abrasaba; sentia vivos deseos de morder; puse entre mis dientes una trenza de mi pelo y la apreté con toda mi fuerza. Pronto conocí que tenia una fuerte calentura interna, aunque apenas latia mi pulso..... Entonces empecé á pensar en el veneno; entonces me hinqué de rodillas y cruzé las manos para rezar, pero habia olvidado mis oraciones;—imposible me era acordarme de otra cosa mas que de algunas frases inconexas y que no formaban ningun sentido. Las ideas mas encontradas se agolpaban de tropel en mi cabeza; un tema de *la Gazza* zumbaba sin cesar en mis oidos, yo misma conocia que iba á sucumbir á un principio de delirio. Dejéme caer de bruces en el suelo cuan larga era.....

Un aletargamiento general, producido por las agitaciones que habia pasado y por el cansancio que me abrumaba, se apoderó de mí, con tal que me adormí sin que dejase por eso de velar en mí el conocimiento íntimo de mi situacion. Entonces empezó una série de sueños incoherentes unos que otros; aquella dolorosa modorra, lejos de darme algun reposo, me quebrantó. Despertéme con un hambre y una sed devorante; entonces pensé por segunda vez en el veneno que estaba allí á mi lado, y que podia darme una muerte suave y rápida. A pesar de mi debilidad, á pesar de mis alucinaciones, á pesar de aquella calentura lenta que quemaba mis arterias, conocia yo que la muerte estaba aun muy lejana, que me seria preciso esperarla horas enteras, y que de aquellas horas aun no habian llegado las mas crueles; entonces tomé la resolucion de volver á ver aquel rayo de luz que, el dia antes, habia venido á visitarme, como un consolador que se introduce furtivamente en el calabozo de un prisionero. Quedé con los ojos clavados en el sitio donde debia mostrarse; aquella esperanza y aquella ocupacion calmaron algun tanto mis atroces padecimientos.

Apareció en fin el suspirado rayo. Víle descender pálido y tibio; aquel dia estaba el sol sin duda cubierto de nubes. Entonces se me representó todo lo que mo iluminaba sobre la tierra; aquellos árboles, aquellas praderas, aquella agua tan hermosa; Paris, que ya no volveria á ver; mi madre, de quien me habia separado para siempre, mi madre, que ya quizá habia recibido la noticia de mi muerte y que lloraba á su hija viva. A todas estas imaginaciones y á todos estos recuerdos, se me oprimió el corazon prorumpiendo en sollozos y derramé un mar de lágrimas;—aquella era la primera vez que lloraba desde que estaba en la cueva:—poco á poco se fué calmando el parasismo, dejé de sollozar y mis lágrimas corrieron silenciosas. No titubeé en mi resolucion de envenenarme, pero ciertamente sufria menos.

Permanecí como la víspera, clavados los ojos en aquel rayo de luz mientras brilló;—luego como la víspera, le ví irse apagando y en fin desaparecer..... Saludélo con la mano..... y le dijé adios con la voz, porque estaba decidida á no volverlo á ver!

Entonces me replegué en mí misma y me concentré, por decirlo asi, en mis últimos y supremos pensamientos. No habia hecho en toda mi vida, de soltera ni de casada, una sola accion mala; moria sin ningun sentimiento de ódio y sin ningun deseo de venganza:—Dios debia pues recibirme como á una hija: no podia faltarme la tierra sino por el cielo!..... Esta era la única idea consoladora que me quedaba; en ella busqué la fuerza de que tanto habia menester.

Pronto me pareció que esta idea se desarrollaba no solo en mí, sino enderredor de mí, y empecé á sentir aquel santo entusiasmo que constituye el valor de los mártires. Púseme en pié, la frente erguida, y me pareció que mis ojos penetraban la bóveda y la tierra, y llegaban hasta el trono de Dios. Hasta mis agudos dolores estaban comprimidos en aquel momento por la exaltacion religiosa. Dirigíme á la piedra en que estaba el veneno, como si viera en medio de las tinieblas; cogí el vaso y escuché por si oia algun rumor, y miré en torno por si veia alguna luz; volví á leer en mi mente aquella carta que me decia que hacia veinte años que nadie habia bajado á aquel subterráneo y que quizá en otros veinte nadie volveria á bajar en él, me convencí bien en mi alma de la imposibilidad en que estaba de libertarme de los padecimientos á que me reservaba la suerte, levanté el vaso de veneno, lo acerqué á mis lábios y lo bebí, mezclando en un postrer murmullo de dolor y de esperanza, el nombre de mi madre, á quien iba á dejar, y el nombre de Dios, á quien iba á ver.....

Luego volví á caer en el rincon de mi capilla; mi celeste vision se habia desvanecido, extendiéndose entre ella y yo el velo de la muerte. Los dolores del hambre y de la sed volvieron á hacerse sentir, y á aquellos dolores iban pronto á unirse los del veneno. Esperé con indecible angustia aquel sudor frio que debia anunciarme mi última agonía..... De pronto oí mi nombre; abrí los ojos y ví luz.....V. estaba allí, en pie junto á la reja de mi tumba!..... V., es decir la luz, la vida, la libertad..... Lancé un grito y me precipité á la reja..... V. sabe lo demas.

Y ahora, continuó Paulina, recuerda á V. sobre su honor el juramento que me ha hecho de no revelar nada de este terrible drama mientras viva alguno de los tres principales autores que en el figuran.

Hícelo así.

Estoy pues colocado en la posicion que V. tan vivamente deseaba, y como Rosas debia entre cerse con el pronunciamiento enérgico de estas provincias que consideraba, y efectivamente era la columna mas robusta para su permanencia en el mando, á que tan indigno se ha hecho por su política engañosa y traidora, tales han sido las medidas tomadas para resistir sus embates y sus perfidias que hoy contamos ya con la seguridad del triunfo de nuestra causa. Cuento con todos los elementos para vencer á Rosas con poca sangre, y en poco tiempo; pero deseo obtener la sancion de los pueblos hermanos, y espero á este respecto conseguir mucho por la justicia de la causa y simpatías que debo encontrar en toda la Confederacion, y por la interposicion y trabajos de V. por esa parte. Puede V. asegurar á los pueblos y á los hombres individualmente que la base de la revolucion que he promovido, sus tendencias, toda mi aspiracion, y por lo que estoy dispuesto á sacrificarme, son hacer cumplir lo mismo que se sancionó el primero de Enero de 1831, esto es, que se reuna el Congreso General Federarivo; que dé la Carta Constitucional sobre la base que dicho tratado establece, y haga los demas arreglos de conformidad á la atribucion quinta del art. 19. En este sentido y sin separarse de estos principios es necesario, es absolutamente indispensable que se hable á los hombres y á los pueblos separando toda otra opinion política, toda otra forma de gobierno, porque el sistema federal está sancionado por los pueblos y sellado con su sangre.

Creo con la mejor buena fé que proclamar otras ideas, trabajar en sentido contrario es anárquico y anticonstitucional, y la anarquía es preciso evitarla á costa de cualquier sacrificio. Cuento con su cooperacion porque me lisongeo de que V. estará conforme conmigo, porque el pensamiento que me domina, la política que he adoptado me la ha enseñado la esperiencia, donde la habremos aprendido todos. Rosas con solo decir que era federal nos ha dominado veinte años, y gobernado con la mas atroz tiranía y despotismo.

Si los anuncios que V. me hace de la sublevacion contra Rosas de todas las provincias tan luego como yo me pronunciase son bien calculados ó exactos, ha llegado el tiempo de realizarlos La sansion de las provincias es lo que unicamente necesito, porque los otros recursos los tenemos en las provincias que hemos iniciado la revolucion, á mas de que no me faltan aliados, porque el odio á Rosas es universal en América y en Europa.

Vuelvo á repetir á V. que la conformidad de ideas y de principios es el elemento que solicito y en el que fundo una de mis esperanzas de triunfo. El Sr. Albarracin me ha informado de cuanto V. le recomendó, y me lisonjeo de no haberme equivocado en la cooperacion de los gobiernos. Creo que el Sr. Benavides y los demas serán nuestros amigos, pero es preciso no precipitarse, poco tiempo hay que esperar y el sufrimiento facilitará el triunfo. Sin embargo, si llegase el caso del pronunciamiento de dos ó mas provincias, yo inutilizaría las medidas que podria tomar Rosas para sofocarlo. Trabaje y escriba en el sentido que le indico; procure el voto de los pueblos y la accion dejela á mí en esta parte.

He recibido las tres colecciones de *Sud América* que se sirve remitirme y se las agradezco, prometiéndole difundir sus ideas.

De V. atento servidor y compatriota.

Justo José de Urquiza.

DOCUMENTOS OFICIALES.

BOLETIN OFICIAL.

Embarque del General Urquiza para Entre-Rios.

El General Urquiza ha abandonado la Provincia.

El triunfo de la libertad está completamente terminado.

Las importantes comunicaciones que á continuacion se leen, revelan la gran noticia de haber verificado el embarque de sus fuerzas en la tarde del 20.

Mucho celebraríamos que la noticia de la renuncia del Director, fuese cierta y que se retirase, como ya se ha dicho á la vida privada.

Quizá sera eso lo mejor que pudiera hacer en los momentos actuales.

San Nicolas, Septiembre 20 de 1852.

Sr. D. Cruz Gorordo.

Apreciado amigo:

Hoy á las seis de la tarde se ha embarcado el General Urquiza para el Entre-Rios.

Y sin sabras de la renuncia del General, como Director de la República. El Coronel Baez fué despachado con comunicaciones para Buenos Aires en este sentido, participando al Gobierno esta resolucion.

Deseo que vengas cuanto antes. Baigorria está aquí, aun no lo he podido ver por no tener lugar. Participale esto mismo al coronel Laprida,

Su amigo—

Quiroga.

¡VIVA LA PATRIA!

El General Gefe del Departamento del Norte.

Arrecifes, Septiembre 21 de 1852.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. José María Piran.

Incluyo á V. S. un oficio y una carta original del Señor Coronel Laprida el primero, y la segunda del comandante militar de San Nicolas por las que se impondrá V. S. que ha quedado libre la Provincia de Buenos Aires de los que intentaron dominarla á su antojo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José María Flores.

El Coronel del Regimiento núm. 4 de guardias Nacionales.

Ramayo, Septiembre 21 de 1852.

Al Señor Comandante en Gefe del Departamento General D. José María Flores.

Por la carta adjunta verá Vd. que el General Urquiza se ha embarcado con toda su infanteria, marchando por tierra las divisiones de caballeria.

En este momento nos ponemos en marcha sobre el Arroyo del Medio; luego tendré el gusto de pasar á V. S. un parte mas circunstanciado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano Laprida.

El Juez de Paz de.

San Nicolas, Setiembre 20 de 1852.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Cree el infrascripto cumplir con su deber elevar al conocimiento del Exmo. Gobierno, por el órgano de V. S., que á esta hora que son las seis y cuarto de la tarde queda cumplido el compromiso que el Exmo. Sr. General Urquiza contrajo ante la Provincia y la República, de dejar el teatro político y á la Provincia de Buenos Aires libre y dueña de sus propios destinos.

S. E. se embarcó en el vapor la "Merced" y salió á la hora expresada. La infantería, artilleria y bagajes van por el rio; y la caballeria en marcha para la Provincia de Santa-Fé, con destino á Entre-Rios.

El infrascripto felicita al Exmo. Gobierno y al pais por que en esta vez la razon haya ejercido su debido imperio en la resolucion de un asunto de tanta importancia, ahorrando á la Patria costosos sacrificios.

El Sr. General Urquiza ha puesto en manos del infrascripto la cantidad de once mil setecientos cuarenta y cinco mil pesos cinco reales, importe de los auxilios de víveres con que ha sido servido por este vecindario, los que mañana se aplicarán á ese mismo objeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Pedro Alurralde.

CIRCULAR.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1852.

El infrascripto, Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tiene el honor de acompañar á V. E. en copia legalizada, rogándole se sirva elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de esta Provincia, la ley sancionada con fecha 21 del corriente por la Honorable Junta de Representantes de esta, declarando que la Provincia de Buenos Aires no reconoce, ni reconocerá acto alguno de los Diputados reunidos en la ciudad de Santa-Fé, como emanado de una autoridad nacional, convocada é instalada debidamente.

El abajo firmado, aprovecha con placer esta ocasion para saludar al Sr. Ministro, y ofrecerle los sentimientos de su particular estimacion.

VALENTIN ALSINA.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1852.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Corrientes.

El abajo firmado, Ministro de Gobierno del de la Provincia de Buenos Aires, tiene el honor de dirigirse á V. E. participándole, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de esa Provincia, que el éxito mas feliz y completo ha coronado el justo pronunciamiento del 11 del corriente, de que el infrascripto dió á V. E. conocimiento en la comunicacion del dia 13.

Despues que la provincia de Buenos Aires se adhirió en masa al movimiento de la capital, para la reinstalacion de las autoridades legítimas, el Gobierno vió con el disgusto que debia inspirarle la necesidad de que corriese sangre Argentina, desde que el Sr. General Urquiza se precipitó de la ciudad de Santa-Fé á la de San Nicolas de los Arroyos, con fecha 16, declarando ser su intencion el castigar ejemplarmente á los autores del movimiento, cuya estension no comprendia el Sr. General.

Pero grato ha sido para el Gobierno como para el pueblo, la resolucion posterior que tomó el General Urquiza, al conocer el pronunciamiento universal, y los irresistibles elementos con que el Gobierno contaba, de retirarse á su Provincia, como lo comunicó por conducto de un comisionado especial y del que V. E. se instruirá por las publicaciones adjuntas, y mucho mas cuando hace dos horas que el Gobierno ha recibido de oficio la participacion del embarque del General Urquiza ayer á las seis de la tarde.

Esta solucion del movimiento del 11, Sr. Ministro, es un suceso que, en el sentir del Gobierno, importa á todos los Gobiernos de la República interesados en la paz y bienestar de ella, y muy especialmente para el de esa Provincia, cuyos valientes hijos han cooperado tan activamente al triunfo de una causa cuya justicia no puede, por cierto, sujetarse á dudas; y tanto mas satisfactorio es para el Gobierno de Buenos Aires, cuanto que ahora será mas próxima la marcha para esa Provincia, de las divisiones que le pertenecen, y que irán mas satisfechas aun de la noble obra á que han contribuido, que de los premios materiales que la Honorable Asamblea les ha acordado pródigamente, y que cumplirá el Ejecutivo antes de la partida de esos valientes.

Con este motivo, el abajo firmado reitera á V. E. las seguridades de su mas profunda consideracion.

VALENTIN ALSINA.

NOTA.—Casi la misma comunicacion se dirige en la fecha á las demas provincias de la República.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

El Gobierno ha nombrado encargado de la observancia del ceremonial en la funcion de la iglesia que, en accion de gracias al Ser Supremo por el glorioso pronunciamiento del 11 de este mes, debe tener lugar el Domingo 26 del corriente en la Santa Iglesia Catedral, al oficial Primero del Ministerio de Instruccion Pública, D. Eulogio Zamudio por la lista civil, y al Coronel D. José Olaguer Feliú por la militar.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 23 DE 1852.

El pensamiento nacional.

En las acaloradas discusiones de Junio, todos, amigos y enemigos del general Urquiza, deciamos que queríamos la organizacion nacional.

Esta palabra era la que ennoblecia la lucha, como la que escusaba al general.

¿Qué suerte ha tenido esa palabra desde entonces?

Lo decimos con sentimiento, pero es la verdad. La palabra y el pensamiento han empezado á descender en el espíritu público, desde el movimiento del 11.

Unos siguen creyendo todavia posible la organizacion nacional: otros la juzgan una quimera por ahora. Aquellos quisieran propender á cada momento á ella: estos tienen su vista clavada en el suelo, y no la levantan mas allá de la frontera.

Concebimos la dificultad de la situacion, pero negamos que no tenga salida, y sobre todo negamos con todas nuestras fuerzas que esa salida sea el aislamiento y organizacion provincial.

El depósito y el tránsito libre son dos hechos conquistados por el general Urquiza, no por que subyugaba ya la República con su mano de hierro, sino por que eran provechosos á toda ella, y la prueba la tenemos en la mocion que libremente acaba de presentar á nuestra Sala el diputado Maldonado, acerca del mismo objeto.

En política se creen mas las acciones que las palabras, y Buenos Aires especialmente ha tenido la desgracia de que los caudillos del interior en otro tiempo hayan indispuesto contra ella el resto de la República, mostrándola avara de sus recursos y egoista en sus sentimientos.

Conservemos y estendamos, si es posible, esos dos hechos. Buenos Aires desmentiria con ellos á sus enemigos, y la República se prepararia poco á poco por los dulces lazos del comercio a esa fraternidad tan preconizada, pero que en realidad tenemos que crearla, por que no existe.

Lo que ha salvado nuestra independencia, nuestro ser politico, es mas bien que aquella los hábitos de nacion que traemos desde lejos en es tado de colonia, y los esfuerzos que es preciso segundar y revivir de los primeros fundadores de la Patria.

Esto por lo que hace al comercio.

Por lo que hace á la política, entre sí, de los pueblos confederados, nosotros hemos anunciado ya la única que nos conviene en las circunstancias presentes: el auxilio mútuo, la alianza de los buenos contra los malos, la defensa ó la mediacion por la libertad en todas partes donde impere la tiranía.

De este vicio adolecia, en los principios sobre todo, la obra del general Urquiza. En la estrechez de sus miras se figuró que la armazon misma de Rosas podia servirle á él, y lleno de contento veia que los brazos y las piernas se movian al unison de sus caprichos. No reparaba que no tanto era esto armonía como servidumbre consuetudinaria.

Buenos Aires ha sido la primera en dar la señal, ha roto la primera esta rutina, pero se equivocan mucho aquellos que piensan que, sin ella, el acuerdo y cohesion mas perfecta reinaban entre las diferentes partes que el General Urquiza llevaba á la Constitucion, como se lleva al matadero. Cada una marchaba con su reserva mental, y gustaba solo de la actualidad mirando al porvenir.

Sobre estos dos ejes, pues, tenemos que hacer girar nuestra revolucion en adelante, si queremos conducirla por buen camino. Con los hechos comerciales demostraremos su generosidad: con la mediacion política, su poder.

La revolucion que en vísperas de constituirnos no inscribiese en su frente este gran pensamiento nacional, no se revistiese de formas grandes como la situacion, mereceria el estígmate de la historia.

El hecho de San Juan.

No habiamos anunciado bien alto todavia los fines nacionales que debe tener la revolucion, y ya los acontecimientos comienzan á poner á prueba nuestras convicciones.

El hecho de San Juan no puede consentirse por el gobierno de Buenos Aires.

El es no solo un acto de tiranía como la que nosotros hemos castigado, sino tambien una violacion del convenio que precedió á la vuelta del general Benavidez á su provincia.

En él verán ademas los que esperaban del general Urquiza, con tales elementos, la organizacion del pais, como es cierto que la prepotencia de su voz, una garantía de paz en medio de su conducta errada, no tenia base verdadera.

El general Benavidez que se habia valido de él, que le habia engañado como un niño, para que lo reintegrase en el mando, hollando todas las instituciones de la provincia, luego que la reconquista se rie de compromisos y órdenes, con una impudencia digna de él.

Supongamos que no hubiesen tenido lugar los acontecimientos de Buenos Aires ¿qué habria hecho el general Urquiza? habria perdonado tambien, por amor á la paz, este atentado escandaloso, esta violacion de la fé jurada, esta infraccion de sus mandatos como Director?

Si queria castigarlo, tenia la guerra civil, y mal sonarian entre el estruendo de las armas, las voces melifluas del Congreso Constituyente.

Si no queria, el atentado provincial pasaba á ser una mancha que cubriria para siempre el vestido de púrpura del Directorio, porque San Juan y sus nobles hijos no habian cedido sino á las insinuaciones seductoras de una Constitucion próxima bajo sus auspicios.

No pedimos que la provincia de Buenos Aires se lance en su lugar á la guerra civil, ni es necesario tampoco.

Todos saben la repugnancia con que Mendoza, la antigua compañera de Buenos Aires, se prestó á desempeñar el papel que le encomendara el Directorio.

Todos saben tambien como Córdoba, la ilustrada capital del interior, tuvo á los pocos dias de haber manifestado sus simpatias por la revolucion de San Juan, que echarse un velo sobre la cara, y sacrificar al mismo deseo de la paz, su honor comprometido.

Buenos Aires tiene en estas dos provincias los mismos auxiliares que á despecho suyo encontró el despotismo.

Buenos Aires, con dos hermanas mas, tiene representacion bastante para hacer respetar al gobernador de San Juan la palabra solemnemente cambiada.

El general Urquiza en Entre-Rios.

El general Urquiza, retirándose á Entre Rios, ha hecho lo mejor que podia hacer.

Delante de la Provincia de Buenos Aires, alzada en masa contra su poder, la resistencia habria servido solo para empañar su gloria del 3 de Febrero.

Con ella habria venido quiza tambien en la República una guerra civil, la peor de todas, porque habria sido de personas, y no de principios.

En la actitud que nuevamente asumiera el general, y á que habia descendido de error en error, la causa del pais habria desaparecido bajo de la causa propia, y la lucha no podia tener otro caracter.

Su paso ha sido sabio por la primera voz, su sacrificio honroso sin disputa, pero la patria necesita todavia mas del hombre á quien debe la caida de Rosas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 20 de Septiembre de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de terceros.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del sábado 18 (en el metálico son 14,2[illegible] 4 r s, en letras)	951,546 2	14,281 2¾	1,611,[illegible]	[illegible]	330,500	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	14,577 3	5	88,121 1				
Letras cobradas	213,471 7½						
	1,169,595 5¼	14,286 2¾	1,724,750 1½	1,986	330,500	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas			213,471 7½				
Billetes de Tesorería renovados					24,000		
Su premio á 1½ por ciento	1,692						
Existencia (en el metálico 14,282 4$ en letras)	1,161,503 5¼	14,286 2¾	1,511,278 2	1,986	306,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,162,595 5¼	14,286 2¾	1,724,750 1½	1,986	330,500	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 20 de Septiembre de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del sábado. De comisos y depósito		1,025 4			A la Tesorería General	14,577 3	5	80,121 1	
Existencia del sábado. Del Estado				11 5					
Entrada	1,447 7		80,121 1						
Salida	8,321 5	5							
Puerto	4,665								
Contribucion	142 7								
					Existencia		1,025 4		11 5
	14,577 3	1,030 4	80,121 1	11 5		14,577 2	1,030 4	80,121 1	11 5

BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

El general Urquiza, goberaador de Entre Rios, es hoy un obstáculo á la organizacion del pais, como lo era de Director irresponsable de la República.

Corrientes y Entre Rios no le verán volver con gusto sino como hombre privado.

Por necesidad, ó por otros motivos, el gobierno del general Urquiza en la segunda de aquellas provincias, ha sido duro, y mas largo de lo que soportan las libertades de ella.

Corrientes, con vecino tan poderoso, se sentiria á su turno recelosa á cada paso en sus impulsos hácia la regeneracion, recordando al guerrero que en época no muy remota, tuvo que ensangrentarla, como general de Rosas.

En el resto de la República, hombres como Benavidez, no viven sino la vida que les comunicó el Acuerdo de San Nicolas.

Para la era de la legalidad que se acerca, si es verdad que por fin vamos á tenerla, la presencia del general Urquiza por estas razones sigue siendo un inconveniente, aun en su humilde posicion de Gobernador de Entre-Rios.

Consume el general el sacrificio: retírese del todo á la vida privada, y se habrá salvado para sí y para la Patria.

Trabajos de la paz.

La República Argentina ha sido y será siempre la desesperacion de los políticos que quieren ajustar sus acontecimientos a la medida de los egemplos históricos.

En doce dias la situacion de Buenos Aires ha tomado faces tan distintas, que a las veinte y cuatro horas de un acontecimiento, ya aparecia viejo é inoportuno todo lo calculado el dia antes en presencia de los sucesos.

El primer cuidado del gobierno fué prepararse para rechazar la invasion de las fuerzas que osasen contestar la soberanía de la provincia.

Renunciando el general Urquiza a todo pensamiento de contestarla, la cuestion para Buenos Aires era la subsistencia de una autoridad al lado suyo que se pretendia representante de los demas pueblos de la República.

Complicaciones de todo género iban á nacer de ese hecho, y los proyectos sancionados por la Sala á mocion del diputado Velez Sarsfield, ecos de la nueva situacion, tenian en vista removerlas.

Hoy se asegura que el general Urquiza desiste de la direccion provisoria que derivaba del acuerdo de San Nicolas, y se retira á su gobierno de Entre Rios.

Se añade tambien que mas celoso de su gloria que del poder, dimitirá el gobierno de su provincia natal, y se encerrará en la vida privada del ciudadano á contemplar el desarrollo de los sucesos de la política.

A ser esto cierto, el obstáculo á la marcha natural de las provincias hácia la organizacion particular de cada una, y general de todas, queda apartado de su camino.

¿Qué hacemos ahora?

¿Qué nos cumple hacer, una vez reasumida nuestra soberanía y libre la República del poder que violentaba sus impulsos espontáneos y contrariaba sus aspiraciones?

Réstanos lo mas difícil. La obra que vamos á comenzar es séria y árdua.

No basta para ella el entusiasmo y la brillantez. Requiere estudio, meditacion, calma de espíritu, perseverancia de accion, energía de trabajo.

Una revolucion se hace en un dia, una batalla se gana en una hora. Para alzarse y vencer una tiranía, le basta á un pueblo corage y fuerza. Para consolidar sus libertades, y asegurar la prosperidad del Estado y el bienestar de los ciudadanos, necesita un pueblo ese grado de civilizacion, en el cual reina el sentimiento del órden, de respeto á la ley, de cooperacion á la autoridad, de reconocimiento de las aptitudes y de los méritos.

Mostremos á las naciones que tienen hoy su vista fija sobre nosotros que hemos alcanzado ese grado de civilizacion.

Probémosles que esos elementos de paz y progreso han existido siempre entre nosotros, y que no ha sido culpa del pueblo sino de sus dictadores, si ellos no nos han conducido á la realidad de las instituciones republicanas y democráticas que juramos darnos en 1810.

Los dias de trabajo han vuelto para la poblacion, para el gobierno, para la Sala de Representantes.

La revolucion está consumada. El afianzamiento de la paz es la cuestion urgente ahora.

Para ello, Buenos Aires tiene que dar una Constitucion á la Provincia, que deslinde las atribuciones de sus diferentes poderes, dando á cada uno, toda la accion que el progreso reclama.

Su administracion de justicia es un dédalo en cinco instancias, que absorven la vida de un hombre para el esclarecimiento de sus menores derechos. Una reforma profunda en administracion de justicia sobre la base de *justicia pronta y barata*, es necesidad imperiosa.

Un arreglo de aduanas, facilitando en todo sentido las transaciones del comercio, conducente á ensanchar los consumos por la reduccion de los altos derechos, por la abolicion de las injustas prohibiciones &a., empeño es en que no debe perder tiempo el Gobierno en entrar de lleno.

Un sistema de obras públicas, que dé á Buenos Aires un muelle, almacenes de depósitos, puentes sobre los arroyos que obstan á los transportes, es otra de las cosas que conviene formen desde ya parte del programa gubernativo.

Cada uno de nuestros progresos provinciales, puede ser un paso á la organizacion nacional. Un gobierno hábil, sabrá hacer fructificar en bien de la República, todo lo que las necesidades locales pidan á su prevision y a su asiduidad.

La nueva situacion exige que se aprovechen los minutos en los trabajos administrativos. Adelante!

El Sr. Sarmiento.

En carta dirigida a uno de nuestros amigos, vemos que el Sr. Sarmiento habia resuelto dejar de ocuparse de un modo activo, de los negocios políticos de esta República, entregándose esclusivamente á laboriosas tareas, tendentes á mejorar la educacion y bienestar social de las Repúblicas Americanas. El Gobierno de Chile le habia encargado la creacion de una revista que con el título de—*Monitor de la Instruccion Primaria*, tiene por objeto, recoger todos los hechos relativos á educacion pública que ocurran en ambos hemisferios Americanos, siendo un precioso resúmen de los trabajos de todas las inteligencias que se dedican en América al adelanto de este importante ramo del progreso humano. Inútil es decir, que la pluma del Sr. Sarmiento, presta á esta compilacion valiosísimos materiales. El distinguido escritor, aceptando el honroso encargo del Gobierno de Chile, ha tenido muy en vista trasmitir á su pais, desde la distancia, el rico tesoro de sus estudios y observaciones sobre la instruccion del pueblo, base de toda civilizacion y de toda libertad.

Se lee en el *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro del 9 del corriente, lo siguiente:

"Nos consta que el Sr. Consejero de Estado "Antonio Paulino Limpo de Abreu, está nombra-"do Enviado Extraordinario y Ministro Plenipo-"tenciario del Brasil en mision especial cerca del "Gobierno de la Confederacion Argentina."

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, SEPTIEMBRE 23—A LAS 3.

METÁLICO	Onzas—Se vendieron		262¼ á 264¼
CAMBIO	Sobre Inglaterra		66¼ ch
	Id.	Francia	á 84 fr.
	Id.	Estados-Unidos	2 p% de dto.
	Id.	Rio-Janeiro	1¼ p% de prem.
	Id.	Montevideo	á la par.

DESPACHO DE ADUANA.

SEPTIEMBRE 23 DE 1852.

A Lezica y ca.—134 bolsas fariña.

A O. J. Hayes.—50 tablas caoba, 40 barricas arroz, 10 idem bretañas, 25 cuñetes clavos, 120 tablas pino, 14 atados ripias.

A Jacinto Caprile.—60 bolsas zumaque, 108 balas papel estraza, 40 cajones aceite.

A Manuel Lopez y ca.—30 bordalesas vino, 15 barriles coñac, 16 idem idem, 1 id. vino, 10 cajones coñac, 4 id. agenjo.

A Freyer hermanos.—144 sacos fariña, 10 fardos tabaco, 30 bolsas café, 2 cajones cigarros.

A J. N. Bieber.—6 barricas alquitran, 3 medias id.

A Sibori Sabelino.—480 cajones vino y aceite, 100 idem jabon, 245 id. aceite, 30 barriles id.

A Llavallol é hijos.—50 tarros azafran, 2 cajones cho-

colate, 1 bolsa trompos, 200 tercios yerba.

A Lezica y ca.—32 pipas caña, 18 reyes tabaco.

A Antonio Felix Ramos.—61 tercios yerba, 77 medios id. id.

A P. Dilleman.—1 cajon relojes de bolsillo de oro y de plata, 4 fardos bramante, 5 cajones zaraza ancha.

A Francisco Madera y ca.—120 bultos yerba.

A Freyer y hermanos.—24 pipas vino.

A Narciso Martinez.—340 barricas azucar, 10 id. id. 100 id. arroz.

A Jacinto Caprile.—28 bolsas zumaque y 60 balas papel estraza.

A Nicholson Green y ca.—3 fardos lienzo, 2 cajones pañuelos borra de seda, 1 idem cotonia para chalecos, 2 idem brin ancho, 5 idem muselina de lana para vestido, 7 idem zarazas, 23 idem muselina para vestido, 1 fardo bramante, 3 cajones zarazas, 1 idem brin mezcla.

A Diego C. Thompson y ca.—2 cajones zaraza ancha, 2 idem barege.

A Leon Caumartin.—1 cajon pañuelos de tul de seda, id. de gasillia de id., pañuelos de espumilla, 1 id. papel pintado, 1 id. ridículos bordados de acero, cambray de hilo, pañuelos de id. bordados, guantes de cabritilla, 1 id. flores artificiales, penachitos, plumas para gorras, cintas de seda plateadas, pulseras de terciopelo para señoras, guantes de cordero para baile, 1 id. guantes de cabritilla, id. de castor, botones dobles para fraque, 1 id. vestidos de seda y adornos para la cabeza.

A R. J. Carlisle y ca.—1 cajon zarazas, 2 id. pañuelos de seda, 4 id. género para chaleco.

A Carlos St. Jear.—1 cajon becerros, 1 id. tafiletes, 1 id. camisas de algodon de color.

A Alfredo Barber.—1 cajon género para mosquitero, 1 idem muselina blanca, 1 idem cadenas cortas para reloj de oro, idem largas, para idem, idem de plata para idem, cucharas de mesa de plata alemana, idem de té para idem.

A Brownells Grey.—5 cajones zaraza de colcha, 4 idem pañuelos de algodon guarda de color, 4 fardos bayeta, 4 id. zaraza ancha.

A Eberhard—15 cajones medias, 1 id. muestras, 1 id. chalecos de estambre 1 id. merino, 5 cajones pañuelos de rebozo de muselina de lana, 4 id. id. imitacion barege, 2 id. naipes, 1 idem pañuelos de rebozo fleco de lana, 1 id. género de seda para chaleco, 1 id. pañuelos de rebozo de seda de color y negros, 1 id. tornasol y corbatas de raso liso, 1 id. escoses de seda angosto, 1 id. esterilla de seda, 1 id. fleco de id.

A Freyer hermanos—1 cajon cortes de vestido de seda, idem de gró, manteletas de seda, género de gró negro, damasco carmesí, raso negro y casullas.

A Sarasin—1 cajon sombreros de felpa, camisas de hombre con pechera y puño de hilo, cuellos de algodon, id. de hilo y medio hilo, 1 id. camisas de algodon.

A Wedekind Lind ca.—1 cajon brin mezcla, 2 id. casimir.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.

202 cajones, 91 fardos, 99 bultos efectos y 10 cascos ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 22.

New-York, el 22 de Junio, y de Montevideo, ayer, fragata dinamarquesa *Harpy*, de 290 tons., cap. C. Beckmann; á Zimmermann y ca.; á los mismos, 500 bolsas arroz.

Montevideo, ayer, bergantin brasilero *Navegante*, de 250 tons., cap. José J. Gomez; á Bujareo—en lastre.

Cette, el 28 de Junio, bergantin frances *Louise*, de 179 tons., cap. B. Molle; á J. B. Canard.

New-York, el 20 de Junio, Isla de Sal, el 31 de Julio, bergantin oriental *Matilde*, de 217 tons., cap. Hall; á C. Horne.

TELEGRAFO—Dia 23.

Gottemburgo, 69 dias á Montevideo, y á este puerto 2 dias; á Bunge Bornefeld y ca.

Manifiesto del bergantin frances *Louise*.

A J. B. Canard, 379 pipas vino tinto, 35 medias idem idem, 49 cuarterolas idem idem, 1 cómoda.

Idem del bergantin oriental *Matilde*.

A C. R. Horne, 233 atados duelas, 16 barricas, 71 atados arcos para idem; á B. de la Cerna, 100 moyes sal.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 22.

Rosario, el 11, pailebot n. *Bella Mercedes*, de 14 tons.; á Gandulfo—con 79 fanegas ceniza, 45 docenas lanares, 12 fardos lana.

Concordia, el 11, goleta n. *Clarita*, de 50 tons.; á Gandulfo—con 515 sobornales yerba, 300 cueros vacunos secos, 61 arrobas cerda, 130 bolsas maiz, 12 sacos id.

Salto Oriental, el 9, pailebot n. *Cármen*, de 27 tons.; á Rosa—con 1,589 cueros vacunos secos, 100 arrobas cerda, 500 astas.

Gualeguaychú, el 19, goleta n. *Bella Juanita*, de 56 tons.; á Luis Frias—con 1,351 cueros vacunos secos, 1 arroba grasa, 17 barricas sebo, 66 arrobas cerda, 4 arrobas grasa, 6,994 astas, 44 arrobas lana, 17½ arrobas cerda.

Gualeguaychú, el 9, goleta n. *Nueva Juanita*, de 50 tons.; á Piñero y Ca.—3,459 cueros de potro salados, 350 ipas grasa.

Dia 23.

Uruguay, el 21, pailebot n. *Chadido*, de 21 tons.; á Barcelo—con 400 cueros vacunos secos, 2 chiguas cerda.

Concordia, el 19, goleta n. *Bella Emilia*, de 32 tons.; á N. Martinez é hijos—con 74 fanegas maiz, 30 arrobas cerda, 575 cueros vacunos secos.

Uruguay, el 21, goleta n. *Bella Anita*, de 65 tons.; á F. Villanueva—con 1,600 quintales carne salada, 155 arrobas cerda, 9 pipas grasa, 17 id. id., 273 cueros vacunos secos, 33 bolsas afrecho, 2 barriles grasa.

Uruguay, el 21, goleta n. *Panchita*, de 65 tons.; á F. Villanueva—con 1,217 cueros vacunos secos, 90 arrobas cerda, 780 arrobas lana.

HAN ABIERTO REGISTRO.—Dia 23.

Puertos del Brasil, bergantin brasilero *Navegante*; por F. Bujareo.

Boston, barca americana *Oceanus*; por O. J. Hayes.

SALIDAS.—Dia 22.

Montevideo, vapor americano *Manuelita*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, goleta oriental *Victoria*, viernes 24 á las 3.

Idem bergantin goleta oriental *Luritano*, viernes 24 á las 3.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte

Septiembre 23—1ª publicacion.

Juan Antonio Andolas con su esposa, cuñada y tres hijos de menor edad, Juan Laing, José Delfino, Pablo Moreno, Juan Agustin Pozzetti, Federico Deville, Cosme Brus, Isabel Delfina, Enrique Montassier con su esposa Luisa Montassier, Miguel G. Hughes, Isidro Leon..........Montevideo
José de Sevilla Vazquez (presbítero), con los peones Juan Pereyra y Blas Billarroel, José Campos..........Mendoza
Felon Martinez..........San Juan
José Capello con su esposa, un hijo menor y los peones Etchezabarre, Juan Arrochena y Bautista Cabillon..........Entre Rios
José Lizaco, Andrés Barnasan..........Salto Oriental
Pedro Risso..........Gualeguaychú
Alfredo Taucheux, José Raibon..........Corrientes
Samuel Tiler..........E. Unidos
Felix Sagastume, Jacinto Garralda, Pedro Turrens, Augusto Conely, José M. Lagos con el sirviente José Gaviola, José Antonio Subirin, Francisco Barton..........Montevideo
D. G. Levy..........Hamburgo

Dia 22—2ª Publicacion.

Jorge Pesre..........Mercedes
Juan Bautista Ramero, Juan B. Tizo..........E. Oriental
Bartolomé Maggio..........Génova
Secundina del Valle con un hijo y un sirviente, Trinidad Fredes con cuatro hijos menores..Entre Rios
Lorenza Andino con dos hijos menores..........Santa-Fé
Domingo Gatica con un peon, Lorenzo Diaz con tres peones..........Mendoza
Horacio Dauthier..........Francia
Francisco Graupera con su esposa Maria Carrau y dos hijos menores..........Barcelona
Estevan Oneto con Juan Gazzo y Juan B. Delepiane..........California
Daniel Leby..........Hamburgo
Bartolo Viñales..........Uruguay
Juan Carranza, Nicolas Chirio, Andrea Almagro de Sacristo con su hijo Arístides, Manuel Malmierca, Miguel Benitez, Pedro Freyre, Bartolo Reballarte con su esposa Maria Valé, Augusto Conely, Santiago Valé, Juan Pestalardo, Benito Martinez con su hermano Felipe y Manuel Leri, Diego Steward, Daniel Leby, Mateo José Martinez, José Delfino, Pablo Moreno, Guillermo Muñoz..........Montevideo

Dia 21—3ª Publicacion.

Antonino Reyes, Juan Begué, Martin Javier Castro, Santiago Marciani, Domingo Bonilla, Guillermo C. Davobleyt, Juan J. Blakervay, Juan B. Parodi, Francisco Anqueleri, Federico G. Ugarteche, Bernabé Quintana, José Luis Gambrona..........Montevideo
Zenon Medrano, Federico Aberastori..........Paisandú
Manuel Olivari..........Valparayso
Carlos Millan, Mariano Comas, con su madre, una hermana y dos sirvientas..........Santa-Fé
Tivercio Falqueiro, con su hijo Pedro, Rosso Allende..........Córdoba
Ramon Correa, con un peon..........Catamarca
Lorenzo Aranda..........Santiago
Dionisio Barbosa..........Mercedes
Isidro Maza..........Mendoza
Luis Devarbieri..........Francia
Teodora Gutierrez, con un hijo menor, Juan P. Cesario, Constancio Morales..........Corrientes

Aviso de la Policia.

Terminada de una manera digna y honorable la restauracion de las leyes, y autoridades legales de la Provincia por el Patriotismo y decision del Ejército y el Pueblo; y deseando el Exmo. Gobierno que tan grandioso acontecimiento sea solemnizado debidamente ha dispuesto que el próximo Sábado 25 del corriente se considere feriado. Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Buenos Ayres, Septiembre 23 de 1852.

Azcuénaga.

Avisos judiciales.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Domingo Pica, se cita, y emplaza, á Doña Juana Ballesteros, para que en el perentorio término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina de hipotecas de mi cargo á ser notificada, y estar á derecho en la testamentaria de su esposo D. Juan Viñas; bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio que hago lugar por derecho. Buenos Aires, Septiembre 22 de 1852.

s22—5p

Mariano Cabral.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

3.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Jueves 23 de Septiembre de 1852.

EL PIRATA.

A las 8.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la fábrica de cerveza de D. Guillermo Seidell, de las 5 esquinas de la recoleta media cuadra para el Socorro.

El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicha fábrica que consisten de lo siguiente—

1 tacho grande de cobre, 1 idem chico, 1 carro de trafico y sus arreos correspondientes, 2 máquinas para moler cebada, 6 pipas vacías, 8 cuarterolas idem, 6 canastos para cerveza, 1 tina grande, 1 mostrador y armazon, 1 escritorio de pino, 5 cuadros, 1 cocina económica, 1 máquina de café, 10 tinas de madera, 5 bancos, 30 docenas botellas vacías, 6 piedras de vereda cuadradas, 1 galpon de madera, 1 cajon grande de id., 1 piano de pierna de calzon, 4 mesas de pino y porcion de útiles.

Por Vivar y Billinghust.

De órden del Tribunal de Comercio, en la boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Casares é hijos.

El Miércoles 29 del corriente á las doce en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio, la goleta nacional "Esperanza," y todas sus jarcias, velámen, cadenas, anclas y demas enceres que estarán de manifiesto.

De otra pertenencia.

La goleta "Aurora," de 50 toneladas, con su arboladura completa y jarcia en buen estado, velámen, 2 anclas, 2 cadenas, 1 anclote, 1 aparejo con tira de cuero, 1 cuadernal, 1 moton, una lancha, una plancha, 1 compas con lámpara, útiles de cámara, mesa y servicio, cocina de fierro, 5 banderas, 1 espejo &a.

En seguida.

La goleta "Providencia," nueva, madera de Corrientes, con todo lo necesario, lista para navegar, segun inventario que estará á la vista.

AVISOS NUEVOS.

En esta Imprenta, en la librería calle del Perú núm. 20 y en la de la Victoria núm. 49½, hay en venta el Manifiesto de la Honorable Sala, en hojas sueltas.—Su precio, 2 ps.

AL POBRE DIABLO.

Sastrería y ropa hecha.

Calle de la Piedad núm. 99.

Matias Richard, dueño de dicho establecimiento, tiene la satisfaccion de avisar á sus favorecedores q' acaba de recibir de Francia un surtido general de ropa hecha para hombres y niños, cuyo pormenor es el siguiente—

Un surtido general de levitas, palétos y levitas de casimir á la última moda, idem de género de lana, idem orleanes y de seda, pantalones casimir de todas clases, chalecos de seda y cotonias, camisas de hilo y de algodon, idem idem de color, cuellos de hilo, corbatas, sombreros, guantes de hilo, un lindo surtido de bastones, látigos, corbatas y otra infinidad de artículos correspondiente al vestuario de hombre; el todo se venderá á precios muy cómodos. s23—10p

FUNERAL.

D. Augusto Nicolas, Da. Maria Eugenia y D. Juan José Lherbette, esposo é hijas, Da. Plácida Lopez hermana y demas deudos de la finada Da. Juana Lopez de Lherbette (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes involuntariamente no se les haya pasado esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de Ntra. Señora de la Merced, el Martes 28 del corriente á las 10 de la mañana, obsequio á que quedarán gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. s23—2p

Tabaco de hoja de Virginia.

En el cargamento de la fragata americana, que se está desembarcando, hay 9 bocoyes de una calidad superior y se ofrece á venta por los consignatarios.

s23—5p *Zimmermann Frazier y Ca.*

SE NECESITA un dependiente para la campaña; ocúrrase calle de Federacion antes del n. 430. s23—3p

SE OFRECE un jóven estrangero para cualquier punto de la campaña, sea en estancia, saladero ó cualquier establecimiento de campaña; dejando una esquela en la calle del Perú n. 68, será atendido puntualmente. s23—5p

Hospital General de hombres.

Los Sres. D. Juan y D. Rafael Viñas entregaron por legado de su hermano D. José Marin........ $ 1,500
s23—3p

GRAN CAFE
FONDA DEL UNIVERSO,

Calle de las Piedras número 31.

MESA REDONDA.

Desde el Domingo próximo 26 del corriente, se servirá todos los dias con esmero y profusion de los mejores comestibles: el almuerzo á las nueve y media en punto de la mañana y la comida á las cuatro y media en punto de la tarde. Su precio 350 pesos mensuales. Las personas que no quisieran tratar por mes, podrán proporcionarse boletos de almuerzo y de comida, á razon de 5 pesos uno y 8 pesos otro. No se darán menos de quince de cada uno, que se abonarán en el acto de tomarlos.

El dueño del establecimiento promete dar á este nuevo servicio, todo el celo y la constante actividad que ha desplegado hasta ahora, y que han valido á su casa la bien merecida reputacion de que disfruta.

En el mismo dia Domingo 26 á las seis de la tarde en punto, se jugará en el billar la GRAN TOMBOLA que se anunció para el Domingo 12 del corriente, y cuyos premios serán artículos de consumo de las mejores clases. El número de los jugadores llegando á 20, se darán 14 premios á mas del premio de sorpresa reservado al primer jugador que muera.

Los premios estarán á la vista en uno de los salones del café, momentos antes de empezarse la guerra.

El establecimiento continúa encargándose de servir comidas, ambigús y refrescos en casas particulares; siendo todos los objetos que puede ofrecer frescos y de las mejores calidades.

MOKA superior á todas horas. s23.

JARDINERO ó quintero, se necesita uno de aptitudes y buena conducta para una quinta de estos alrededores. Puede ocúrrir á la Librería del Plata calle San Martin núm. 24. s23—6p

SE VENDE el almacen de comestibles calle Esmeralda núm. 61, esquina calle de la Merced su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio. s23—5p

UN COCHERO recien llegado de Francia, se ofrece para servir en una casa particular, quien ademas conoce el servicio doméstico é interior: tambien tiene una guarnicion completa para coche de dos caballos y varias prevenciones para sillas, el que lo necesite ocurra al Hotel de Paris, calle del 25 de Mayo. s23—8p

AMA DE LECHE se ofrece una jóven italiana que dará muy buenos informes, ocúrrase calle de Chile núm. 164, casa de madera. s23—3p

PEON se necesita uno en la calle de Suypacha núm 295. s23—3p

SE PRECISA un mozo como de 16 á 18 años, que sea español para repatir factura y otros mandados en la calle de la Victoria núm. 326 darán razon, se previene que ha de tener quien responda por él. s23—3p

AMA DE LECHE se ofrece una italiana jóven que dará buenas recomendaciones; en la calle de San José n. 272. s22—3p

EN LA confiteria "La Florida" calle del Perú núm. 170, se necesita un oficial que sepa su oficio. s21—3p.

SE SUPLICA á quien haya sacado por equivoca ion una carta del correo venida por el último paquete á nombre de D. Candido Laguna se sirva entregarla en la Sala Española calle de Santa Clara núm. 105, ó bien donde se tomó y se le quedará reconocido. s21—3p.

AMA DE LECHE para criar en su casa, se ofrece una recien parida y que dará garantias de su conducta: ocúrrase á la calle de Corea n. 195. s21—3p

Sanguijuelas españolas.

Se venden á 3 pesos cada una y tomando por cientos á 2 ps., ocurriendo calle La Merced n. 72, barberia frente al café de Catalanes. s21—10p

SE ENCARGA á los corredores la casa calle de Salta núm. 108, que se vende. s21—3p.

SE ALQUILA una buena casa de recreo con 6 piezas en una quinta inmediata; el que la desee ocurra á la calle de la Victoria núm. 244. s21—3p.

ALMACEN DE PIANOS
Calle de la Federacion núm. 198.

Acabo de recibir un piano grande horizontal de hierro, el cual puede ser recomendado á todos los amantes á la música, por sus adornos esteriores de gusto particular y por sus excelentes voces, como una cosa selecta entre su especie. Se reciben órdenes para componer y afinar; H. Henkelmann fabricante y compositor de pianos. s21—6p

COCINERA se precisa una en la calle Suipacha núm. 37. s21—6p.

DA. CANDELARIA Acevedo tiene una carta de Corrientes, puede ir por ella á la calle La Merced n. 21, que le será entregada. s23—2p

EN LA CALLE [illegible] de muebles. s22—3p

DURANT [illegible] quien perteneciera pase por la calle de Federacion n. 23, casa de la Señora Azcuenaga donde le será entregado. s22—2p

Lo mas barato posible.

Tinta negra superior á 4 pesos libra trayendo en que llevar, tambien se llenan los frascos vacios que han vendido 1 peso por el ínfimo precio de 2 reales, [illegible] agua de Colonia de 30 grados 5 pesos frasco, composicion para quitar las manchas de la ropa 5 ps. frasco, mamaderas de vidrio para chiquitos 12 reales, agua maestra para los techos que se llueven 5 ps. libra, composicion para destruir las chinches 5 ps. frasco, idem para destruir las hormigas 5 ps. libra, veneno para ratones 5 idem paquete, y se devuelven 100 pesos á el que pruebe que no tuvo buen efecto; se vende en el elaboratorio químico calle de Representantes n. 263. s22—3p

Celebration of the Sunday School of the Methodist Episcopal Church.

The Annual Celebration of this school will be held in the Methodist Episcopal Church on Thursday evening next 23 inst Exercises to commence at 7 o'clock precisely. The friends of Sunday Schools and the public generally are respectfully invited to be present. A Collection will be taken in behalf of the school. s22—2p.

COCINERO se necesita conchavar uno en una casa de familia pero sin buenas recomendaciones de su conducta y de que es hábil en su profesion, es escusado que se presente; en la casa n. 128, calle San Martin. s22—5p

SE ALQUILA una casa en la calle de la Federacion del molino de Viento 7 cuadras para el campo, frente al Norte, con muy buena comodidad para familia ó negocio de fábrica, con 10 piezas habitables, 2 hermosos patios, 2 corrales como para caballos y 1 cuadra de terreno cercado, con algunas plantas, pozo de balde y todas las comodidades necesarias. En la misma casa se alquilan 2 casitas con puerta á la calle como para negocio, tiene cada una 2 piezas y pozo de balde; para tratar ocurrase á dicha casa. s22—2p

ALMUERZOS y comidas, en la calle de Chacabuco n. 63, continúan dándose almuerzos y comidas para establecimientos y casas particulares, con esmerado aseo, abundancia y por precios muy cómodos; en la misma casa se sirven almuerzos y comidas á todas horas y se admiten huéspedes, á cuyo efecto tiene habitaciones preparadas con todo el servicio necesario, cama muy aseada y precios equitativos. s22—6p

ESPEJOS, dorados, estampas, calle de la Victoria N. 66.

En este establecimiento hallará el público un variado surtido de espejos franceses de primera calidad con molduras, de gustos elegantes y de todos tamaños para gabinetes, para sobre chimenea, para sobre mesas y pianos, mayores para salas y de cuerpo entero. Colecciones de estampas de distintos géneros lo mas moderno gracioso y divertido que se ha publicado hasta el dia. Pinturas al óleo de grande mérito, varilla dorada de todos anchos, vidrios surtidos por cajas.

El dueño deseoso de acreditar su establecimiento y de proporcionar al público ventajas positivas, en la venta de dichos efectos, arreglará á precios mas cómodos, los espejos, estampas, vidrios &a y la varilla casi tan barata como el pino pintado. Se invita al público á entrar y ver el establecimiento. s22—2p

SE VENDE la zapateria calle de las Artes núm. 111; su dueño la vende por su enfermedad; en la misma casa darán razon. s22—5p

SE OFRECE una persona á dar comidas á fuera á precios moderados; quien se intere e ocurra á la calle de San Francisco núm. 174. s22—6p

DEPENDIENTE se precisa uno inteligente en el ramo de tienda, como de 18 á 20 años; el que se considere con aptitudes y tenga quien garantice de su conducta, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 164. s22—3p

PARA el despacho de pan, se necesita un hombre dando buenos informes de su conducta; ocúrrase calle de Cuyo núm. 185. s22—3p

SE OFRECE una española para cocinar; dará buenos informes; ocúrrase calle Santa Clara núm. 15. s22—3p

SE VENDE la casa calle de Talcahuano núm. 45; la persona que se interese en ella, puede ocurrir á dicha casa para tratar. s22—2p

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenas recomendaciones; en la calle de Chacabuco núm. 262. s22—3p

COCINERA y mucama, que puedan dar buenas recomendaciones, se necesitan en la calle la Merced núm. 39. s22—2p

REMEDIO para dolor de muelas, se vende en la calle de Belgrano núm. 269. s18—5p

HAY una corta partida de cajones vacíos de diferentes tamaños; el que se interese por ellos ocurra á la calle del Perú núm. 41, esquina á la de Piedad, pues se les darán á un precio acomodado. s22—3p

SE OFRECE un jóven italiano de 19 á 20 años de edad, para una casa particular, para el servicio interior, dará garantia de su conducta; el que se interese puede dejar una esquela en la calle del Perú núm. 68 con la inicial A. B. s21—5p.

cillo me parece decir al capitan Artagnan: "Querido amigo, nos hemos engañado, y hay que deshacer la equivocacion: abridnos la puerta; dejadnos pasar, y hasta la vista."

—¡Ojalá! dijo Aramis meneando la cabeza.

—¡Pues qué! ¿No aprobais ese plan, querido amigo?

—Veo en él una dificultad.

—¿Cuál?

—La hipótesis de que venga Artagnan con tales órdenes, que nos veamos en la presicion de defendernos.

—¡Vaya una ocurrencia! ¿Defenderos contra Artagnan? ¡Eso seria una locura! ¿Contra el buen Artagnan?....

Aramis meneó por segunda vez la cabeza.

—Porthos, dijo: si he mandado encender las mechas y preparar los cañones; si he hecho batir generala; si he dispuesto que todo el mundo acuda á su puesto en las fortificaciones, en esas hermosas fortificaciones que con tanta solidez habeis construido, por algo habrá sido. Aguardad para juzgar, ó por mejor decir, no aguardeis....

—¿Y qué hemos de hacer?

—Si lo supiese, ya lo hubiera dicho.

—Pero hay una cosa mas sencilla que defendernos, y es tomar un barco y marchar á Francia, en donde...

—Querido amigo, dijo Aramis sonriéndose con cierta especie de tristeza: no reflexionemos como niños, y seamos hombres, tanto para los consejos como para la ejecucion. Mirad como desde el puerto llaman con la bocina á una embarcacion. ¡Atencion, Porthos, suma atencion!

—Sin duda es Artagnan, dijo Porthos con una voz de trueno, acercándose al parapeto.

—Sí, yo soy, respondió el capitan de mosqueteros saltando con ligereza á los escalones del muelle.

Y subió velozmente hasta la pequeña esplanada, en donde le aguardaban sus dos amigos.

Luego que echó á andar, divisaron Porthos y Aramis á un oficial que seguia exactamente las pisadas de Artagnan.

El capitan se detuvo sobre los escalones del muelle, á la mitad del camino, y el que le seguia hizo lo mismo.

—Haced retirar á vuestra gente, gritó Artagnan á Porthos y Aramis: hacedla retirar fuera del alcance de la voz.

Porthos dió la órden, y fué ejecutada al momento.

Entonces Artagnan, volviéndose hácia el que le seguia:

—Caballero, le dijo: ya no estamos aquí en la escuadra del rey, en donde, en virtud de vuestras órdenes, me hablábais hace poco con tanta arrogancia.

—Caballero, replicó el oficial: yo no os hablaba con arrogancia; no he hecho mas que obedecer simplemente, aunque con rigurosa exactitud, lo que se me habia mandado. Me han encargado que os siga, y os sigo. Me han dicho que no os deje comunicar con nadie sin tomar conocimiento de lo que haceis, y así lo ejecuto.

Artagnan tembló de cólera, y Porthos y Aramis, que oian aquel diálogo, temblaban tambien, pero de inquietud y temor.

Artagnan, mordiéndose el bigote con aquella vivacidad que revelaba en él un estado de exasperacion muy próxima á reventar, se acercó al oficial.

—¿Con que tenemos, dijo, que las costas se hallan bloqueadas por una escuadra real?

—Sí, monseñor.

—¿Quién la manda?

—El capitan de los mosqueteros del rey.

—¿Artagnan?

—¡Artagnan! dijo Porthos.

—Creo que ese es su nombre.

—¿Y es él quien te ha entregado esa carta?

—Sí, monseñor.

—¡Acercad los hachones!

—Su letra es, dijo Porthos.

Aramis leyó con ansiedad las líneas siguientes:

"Orden del rey para tomar á Belle-Isle.

"Orden de pasar á cuchillo á la guarnicion si se resiste.

"Orden para hacer prisionera á toda la guarnicion.

"Firmado, Artagnan, que antes de ayer ha preso á Mr. Fouquet, para enviarlo á la Bastilla."

Aramis perdió el color, y estrujó el papel entre sus manos.

—¿Qué hay? preguntó Porthos.

—¡Nada, amigo mio; nada!

—Dime, Jonatás.

—¿Monseñor?

—¿Has hablado á Mr. de Artagnan?

—Sí, monseñor.

—¿Y qué te ha dicho?

—Que para dar mas esplicaciones hablaria con monseñor.

—¿En dónde?

—A bordo de su barco.

—¡De su barco!

Porthos repitió tambien:

—¡De su barco!

—El capitan de mosqueteros, continuó Jonatás, me han dicho que os tome á vos y al señor ingeniero en mi lancha, y os lleve á su barco.

—Pues vamos allá, dijo Porthos: veremos á nuestro querido Artagnan.

Aramis le detuvo.

—¡Estais loco! esclamó. ¿Quién nos dice que no sea un lazo?

—¿Del otro rey? repuso Porthos con misterio.

—Una asechanza cualquiera, y eso basta, querido amigo.

—Es muy posible: ¿y qué haremos entonces? Con todo, si Artagnan nos llama....

—¿Y quién os dice que sea Artagnan?

—¡Ah.... entonces!.... Pero, ¿y esa letra que es suya?

—Es muy fácil contrahacer la letra de cualquiera, y esta está contrahecha y hasta trémula.

—Siempre teneis razon; pero entretanto nada sabemos.

Aramis calló.

—Verdad es, dijo el buen Porthos, que nada necesitamos saber.

—¿Qué he de hacer yo? preguntó Jonatás.

—Volver al lado de ese capitan.

—Bien, monseñor.

—Y le dirás que le suplicamos que venga él en persona á la isla.

—Ya entiendo, dijo Porthos.

—Bien, monseñor; pero, ¿y si el capitan se niega á venir á Belle-Isle?

—Entonces haremos uso de los cañones.

—¡Contra Artagnan!

—Si es Artagnan, él vendrá, Porthos. Marcha, Jonatás; marcha.

—A fé mia que no entiendo una palabra, murmuró Porthos.

—Ahora me comprendereis, querido amigo, pues ha llegado el momento oportuno. Sentaos sobre esa cu-

BUENA gratificacion á dos personas italianas fidedignas, que habiendo conocido en vida y muerte al muy nombrado D. Bartolomé Revelo y esposa, de la Ciudad de Génova, dieren razon cierta circunstanciada de ellos y de sus bienes con los demas pormenores, ocúrrase Agencia Hispano Argentina calle Belgrano núm. 89, de 4 á 6 de la tarde. Sigue siempre dicha Agencia encargándose de asuntos judiciales y estra judiciales de todas clases, cobrando y pagando las cuentas con la religiosidad mas escrupulosa. s21—3p

SE NECESITA una mucama para el servicio del comedor la que se halle capaz de desempeñar esta obligacion puede ocurrir calle de la Victoria núm. 224. s21—2p

SE COMPRA un terreno ó casa vieja de 10 á 17 varas de frente y buen fondo y parage entre 6 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria; el que tenga en venta dirijase á la calle de Santa Rosa núm. 135 que hallará el interesado. s21—6p.

CABRA Se vende una, recien parida, mansa y con mucha leche. Ocúrrase á la calle de Lima núm. 37. s21—3p.

SE OFRECE para sirvienta en una casa de familia decente una muger que dará buenas garantías, sabiendo coser, planchear y demas menesteres de una casa. Ocurran calle Talcahuano frente al núm. 44. s21—5p

SE VENDE UN corralon en la calle del Parque, en la manzana de la iglesia de San Nicolas, tiene veinte varas de frente, y cincuenta y seis de fondo, una hermosa pieza de azotea y su correspondiente porton. En el mismo corralon hay tres carros nuevos en venta; para tratar ocurran por una y otra cosa á la casa contigua al corralon, calle del Parque núm. 256. s21—3p

SE VENDE por entero ó por fracciones al gusto de los compradores, una quinta situada del hueco de cabecitas 2 cuadras para el campo, toda sembrada y planteada con árboles de las mejores frutas, un edificio con 6 habitaciones, y 2 pozos de balde; el que se interese en su compra ocurra á la calle de Suypacha n. 224, ó á la misma quinta que hallará con quien tratar. s24—5p

200 PESOS DE GRATIFICACION.

Se dará al que entregue al mayordomo de la Sala de Residentes Extrangeros un perrito muy chiquito que se perdió hace como diez dias de la calle de Balcarce. Es de raza muy fina, orejas largas, muy ñato, pelo largo y crespo, color negro con pecho patas y manos chocolate, y responde al nombre de Charley. s21—4p.

A los Guardias Nacionales.

En la sastreria calle de Federacion núm. 42 se hacen uniformes completos por 550 pesos fines y bien trabajados con la mayor prontitud. s21—10p

AVISO.

En la calle Chacabuco núm. 97 frente al mercado, se dará comida por mes ó semana y se llevará á las casas á la hora que la pidan y tambien se despachara en dicha casa mas barato que en otra parte, y en la misma casa se necesita una sirvienta para cargar un chico. s11.

A LOS SANGRADORES.—Se acaba de recibir una partida de sanguijuelas hamburguesas, y se venden por mayor y menor á precios módicos en la calle de Bevrano núm. 209. s18—5p

HARINA para transbordo, hay 100 barricas de superior calidad, abordo de la fragata americana *Margarita Elisa*, se ofrece á venta por Zimmermann Frazier y Ca. s20—8p

A LOS GUARDIAS NACIONALES.

En la Sastreria Española calle del Perú núm. 50, se hacen vestuarios Guardia Nacional á dinero de contado á precios módicos, con toda brevedad.

Levita, Pantalon, Cartuchera, Charreteras, Morrion.	$600
Levita, Pantalon, Cartuchera, Charretera.	530
Levita, Pantalon, Cartuchera.	510
Levita y Pantalon.	470

s20—10p

CONCHAVADAS—Se necesita una para la cocina y otra para mucama, que pueda dar buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle San Martin núm. 108. s18—3p

SE ALQUILA en la calle de Potosí n. 300, una casita de altos con todas las oficinas necesarias para una pequeña familia; en la calle del Buen Orden n. 22, darán razon. s18—5p

Idioma frances. Alphabet francais, Grammaires de Lhomond et de Noel et Chapsal, Télémaque, morale en action, geographie de Gauthier, Boileau catechisme de Fleury, atlas de géographie de 50 cartes, gramática francesa por Salva, Chantreau reformado, modeles d'ecriture anglaise et gothique, jeux de patience de cartes géographiques. Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20.

Utiles de escritorio. Ha recibido la Libreria de la Victoria calle del Perú n. 20, un lindo surtido de lapiceras de nácar y carey, limpiaplumas de gusto, apreta papeles nuevos, papel rosado para cigarrillos, papel superior de oficio y de carta, tarjetas y sobres finos, obleas finas. s2 5p

SE VENDE la casa calle de Corrientes n. 296, tiene 7 piezas y demas oficinas necesarias; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s18—5p

Libros de Medicina. En la Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. Grisolles pathologie, Cazeaux traité d'accouchements, bibliothéques du medecin praticien 15 vol. Compendium de médecine 8vol. Masse, atlas d'anatomie, Moreau, Atlas pour les accouchements, Soubeiran, traité de pharmacie, Vallaix, Guia del médico práctico, 7 tomos. s2 5p

Ouvrages illustrés

Splendidement reliés.

Peres et Parrains par Gavarni. 2 volumes.
Les Etoiles, par Grandville.
Muses & fées, 1 vol.
Broderies végétales, 1 vol.
Physiologie du goût, 1 vol.
Chansons populaires *de la France*, 2 vol.
Les femmes de la Bible, 2 vol.
Jocelyn, par Lamartine.
Les animaux, peints par eux mémes Grandville.
Vie des Saints, legende celeste, grav. coloriées, 4 vol.
L'image, journal des enfants av. gravures.
Le journal des enfants, 3 vol.
Les modes parisiennes, 52 Nros. par an.
Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. s4 5p

JOURNAUX POUR 1853.

LIBRERIA DE LA VICTORIA, calle del Perú Nº 20.

On s'abonne aux journaux suivants, ainsi qu'a tout journal politique.

Journal de l'Ameublement, 3 catégories.
Annales des mines.
La fashion. } pour tailleurs.
La fashion théorie }
Modes parisiennes.
Petit Courrier des Dames.
Patrons et modéles parisiens.
Journal des chapeliers.
Revue agricole.
Revue des deux mondes.
Magasin pitoresque.

Ces abonnements seront servis par le packet anglais. Pour ne pas éprouver de retard, il est important se souscrire de suite. s10—5p

EL ABAJO firmado Profesor de Farmacia y único dueño de la Botica y Drogueria Alemana calle San Martin No. 30 frente á la iglesia de la Catedral, tiene el honor de participar al respetable público de esta Ciudad, la Campaña y las otras Provincias, que para esta estacion de Primavera, y el Verano entrante, tendrá siempre todas clases refrescos de la mas superior calidad como ya conocidos, y á precios muy acomodados, á saber: orchata pura, pepa de sandia, idem de almendra y en pasta, limonada, naranjada, sodas de Sedlitz purgantes y refrescantes, todas clases de aguas minerales hechas frescas todos los dias con esmero y prolijidad. Con el rico surtido de efectos que recibí de Europa el mes pasado y otros que espero de dia en dia, se encuentra en la circunstancia de dar los remedios frescos y baratos, como cualquiera encomienda del campo, botiquines para médicos, estancias y buques, serán despachados en el mas breve tiempo. Entre los artículos recien llegados entran Café de Bellota y Pega-pega.

☞ Toda encomienda ó receta de Medicina con que se dignen honrarme será despachada con la mas escrupulosa exactitud tanto de noche como de dia por el mismo dueño.

s10 8p *José Guillermo Romano.*

SE NECESITA alquilar una casa baja, como de 6 á 8 piezas, cómodas y aseadas, y que sea en un parage central cerca de la plaza. Quien la tenga ocurra á esta Imprenta que hallará el inquilino. s10—

La Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20, tiene á la disposicion de todos un catálogo muy completo, donde se hallan todos los libros de la libreria, ornamentos y vasos sagrados para iglesia, instrumentos de optica, física, matemática astronomía y marina, meteorologia, mineralogia, mecánica, máquinas de vapor para caminos de hierro, de pantografía, de modelos de cera, de anatomia y patología &a. con los precios. s2 5p

SE REGALAN 10,000 $.

Una persona que estaba presenciando la parada de ayer, y que tenia en su bolsillo 60,000 pesos, los cuales le han sido sacados ó caido de ellos, dará la cantidad de diez mil ps. á quien se los devuelva, sin hacerle pregunta alguna, pues cree se le hayan caido; y dará las mas espresivas gracias y su reconocimiento y el de toda una numerosa familia será eterno; pues con esta devolucion salva de la indigencia y vuelve el fruto del trabajo de muchos años; ocúrrase á la calle de las Artes n. 124. s18—3p

EN LA calle Cuyo núm. 185, se vende un boliche de panaderia, teniendo trabajo de 12 arrobas diarias, con accion á los marchantes; su dueño lo vende por no poderlo atender: por la puerta de calle encontrará al interesado, de 8 á 10 de la mañana, y de una á tres de la tarde. s18—4p

SE NECESITA un cocinero para una fábrica; el que sea capaz para desempeñar este ramo y pueda presentar garantias de su conducta, puede presentarse en la calle de la Piedad n. 92 y 94. s18—5p

A LOS 25,000 PALTOS.

CASA DE M. LOZ... [illegible]

Ropa y efectos de toda clase para hombres.

En dicho establecimiento se encontrará siempre un surtido completo de paletos, levitas y otros trajes de moda y de la estacion, un surtido de paños franceses de todos colores, casimires de medio tiempo de mucho gusto, idem cortes de chalecos de seda y cotonias, un gran surtido de pantalones hechos y chalecos de diferentes medidas y variacion de géneros, camisas de hilo por el ínfimo precio de 45 pesos, idem de algodon blancas y de colores oscuros mas modernas, sombreros de castor blancos armados y sin armar, brines y mahon para trajes entero, corbatas y corbatines, medias crudas, camisetas y calzoncillos de merinos, gorras de hombres y de niños, suspensores, y una infinidad de artículos que seria largo detallarlos.

Se hace toda clase de ropa á las medidas á precio muy moderado.

Muy en breve se vá á despachar algunos cajones de sombreros. s9 8p

NAPOLEON Y Ca. fabricante de billar, tienen el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que "M. Verdier" nunca ha sido mayordomo y menos capataz de Napoleon. Segun lo anunciado en los papeles públicos este establecimiento siempre ha sido dirijido por Napoleon, y ahora por su socio Alexandre; ofrece [como siempre se ha publicado,] todas las ventajas y responsabilidades que le han adquirido sus obras, sus buenos tratos, y su buena fe como siempre; se pueden ver, probar y tratar billares en su establecimiento de café y billar, calle de Maipú num. 53, y en su fábrica calle de Cuyo num. 83, donde tambien encontraran con quien tratar por toda clase de obra blanca y carpinteria s9—30p

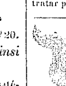

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas con las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.

Calle la Victoria núm. 79. m13—15p

A los piadosos corazones— Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años yace en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion. M. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroforme, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. s6—30p.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.

Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.

j19 g. *Margarita Arce.*

MONSIEUR Verdier mayordomo de la fábrica de billares del Sr. Napoleon, acaba de abrir por su cuenta en la calle la Merced núm. 125, una fábrica de billares con todos sus útiles, se encarga igualmente de toda compostura concerniente á su arte, y tiene el honor de avisar á las personas que quieran favorecerlo, que garantiza por el término de seis meses todos los billares que salgan de su fábrica. s2—30p

A LOS OFICIALES Carpinteros, se necesitan dos que entiendan bien su oficio, asegurandoles trabajo seguido y los mejores precios, en la muebleria francesa recien establecida en la calle de la Victoria núm. 97; en la misma se necesita un aprendiz, y un buen lustrador. s2—15p

Abonnement Journal

LES MODES PARISIENNES

por l'année 1852.

52 numeros par an, 52 gravures de mode coloriées, patrons de robes &a. Prix du numero 3 pesos papel, on recevra de suite les numeros de Janvier, Fevrier, Mars & Avril.

Ce journal de modes est celui qui a le plus grand succes en France & á l'etranger; on souscrit, Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20. s2 5p

SE VENDE una casa con tres piezas, cocina, pozo y lugar, situada calle de Corrientes n. 293, de la iglesia de San Nicolas 3½ cuadras para el campo; para tratar ocurrase allí. s18—6p

CABALLOS [illegible]

[illegible]

PARA ALQUILAR

En la calle de la Piedad núm. 37, dos piezas altas con llave para la esquina de [illegible] Reconquista, con [illegible] almacen con tras-tienda patio y lugar, ocurrase al núm. 37, calle de Rep esentantes. s18—8p

TABLAS DE RIEZO.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 57.

MESAS DE billar en venta, Pedro Turbonlie, ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimensiones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 4 años se venden á prueba armadas para probarlas con confianza y con todos los demas útiles correspondientes; ocúrrase á la calle Santa Clara núm. [illegible] s9—15p

DENTIST Peter Bourke, [illegible] dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Ayres that he is ready at all hours to attend to any person [illegible] the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 59, up stairs. [illegible]—8m

EL CIRUJANO [illegible] dos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en medicina, en la calle de Perú núm. 60, en los altos. [illegible]

A LOS VIOLINISTAS.

En la fábrica de guitarras española establecida en la calle Maipú No. 51½, se acaba de recibir primas romanas de primera fuerza para violin. s1—15p

TABACO picado á 5 pesos libra, se vende en la calle del Perú núm. 19, por cuenta del interesado. s1—20p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

20.— *Calle del Perú* —20.

LIBROS SELECTOS.

El hombre apostólico, por Ligorio. 3 tomos.
Theologia Moralis por idem. 6 tomos.
Glorias de Maria por idem. 1 tomo.
Biblioteca de predicadores por [illegible]. 11 tomos
Diccionario de teologia por Bergier. 11 tomos.
Misale romanum con [illegible] 1 tomo fo lio.
Guia de vera religione. 2 tomos.
Sagrada Biblia, por Amat. 17 tomos.
Walter derecho canónico. 1 tomo.
Manual [illegible]
Tertulias [illegible]
Retórica epistolar. 1 tomo.
Gramática [illegible]
Gramática italiana, por [illegible]. 1 tomo.
Virgilio ó las cinco [illegible]

MUDANZA.—La fábrica de carruajes [illegible] gueiro, calle Alameda al lado de la Patricia [illegible] trasladado, á la calle Mayo núm. 82, [illegible] cio, (cocheria antigua de [illegible]) una buena fábrica hay [illegible] un surtido de todas clases de carruajes [illegible] igualmente se reciben carruajes á depósito. [illegible]

Diccionario de Salvá [illegible] español y catalan [illegible]

Diccionario [illegible] edicion nueva de [illegible] 1 tomo. Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20. 2 5p

AGENCIA GENERAL

CALLE MAYO NUM. 5[illegible].

En esta oficina se ofrece hacer todas diligencias de Aduana, tales como sacar permisos, despachos, recibidores, embarcar y desembarcar toda clase de mercancias, productos del pais y demas cosas de este ramo. Tambien hace diligencias de sacar pasaportes para cualquier destino. s6 1ap

PELUQUERIA de los hermanos Ramondou, calle Federacion num. 18. Especialidad para cortar el pelo por los hermanos Ramondou, de Paris, los mismos tienen el honor de avisar al público y á sus favorecedores que [illegible] hecho una mejora en varios ramos de su arte [illegible] y casquetes para hombres [illegible] cencion, tambien hay [illegible] surtido de perfumerias, todo á precios moderados. s6 1ap *Ramondou hermanos.*

LOS SRES. [illegible] cuentas corrientes con [illegible] motivos especiales, pueden ocurrir á pagar sus creditos [illegible] derado general Gerardo Bosch, calle de Santa Clara n. 53. s10—15p

[illegible]

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismas, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, reforzar las encias, fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Ulientos para teñir el pelo. Sus precios serán siempre moderados. j22—

¡VIVA LA PATRIA! ¡VIVA LA LIBERTAD!

A las nobles Matronas Argentinas.

Rosa Guerra y la maman llenas del mas noble y santo entusiasmo, al ver al fin de tantas calamidades libre á su amada patria de la opresion, barbarie y tiranía del tirano Rosas y del conquistador Urquiza, se ofrecen hoy que se [illegible] espera á la gran realizacion del bien y felicidad de la Nacion, á contribuir con el trabajo de sus manos para bordar de oro una bandera, que inaugure la gloriosa revolucion del 11 de Septiembre, y presentarla al valiente Sr. Coronel Comandante en Gefe de la Guardia Nacional D. Bartolomé Mitre, para que este digno Patriota la presente á sus compañeros.

Para el efecto se hace una invitacion á las nobles Matronas Argentinas, que cual otras Madres Espartanas, han hecho una abnegacion de las afecciones del corazon, para investirse con los deberes de ciudadanas á formar una moderada suscripcion que alcance á sufragar los gastos.

Los nombres de las ilustres Matronas Argentinas que voluntariamente se presenten á esta patriótica empresa, serán publicados por los diarios.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1852.

Nota.—Desde el dia de la fecha queda abierta la suscricion en la calle La Merced núm. 19.

Será bastante, la persona que no quiera personarse, de [illegible] carta. En el libro para el efecto se anotará [illegible] de la persona y la cantidad con que se suscriba.

SE VENDE un famoso corralon formando esquina en la calle del Parque [illegible] de la iglesia de San Nicolas, tiene 18 á 20 varas de frente, como 50 de fondo, cercado todo de pared con edificio [illegible] un local excelente para cualquier establecimiento: para tratar se ocurrirá á la calle del [illegible] s15—7p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires se digne socorrerla con una corta limosna; vive de la [illegible] tres cuadras para el Norte, doblando para el campo [illegible] puerta chica, calle de Corrientes, á cuya bondad [illegible] reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque Nos. [illegible] recientemente edificadas á la moderna, con sólidas y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero pueden pasar á verlas la persona interesada, y para tratar en la calle la Defensa n. 19. a31—15p

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA,

de Jorge Temperley.

[illegible] 32.—Calle La Merced—Núm. 62.

efectos recibidos por el Napoleon.

Un surtido completo de paletos y levitas para hombre proporcionado con un lindo surtido de corbatas de moda, [illegible] de cabritilla (preville), idem de seda, id. [illegible] de muchos gustos, un excelente surtido de [illegible] para pantalon, generos de chaleco de todas clases, vestuarios completos para niños de 5 á 6 años, gorras, camisas, cuellos, calzoncillos, camisetas y medias de todas clases, paraguas de seda de resorte, paletós, capas, ponchos y zapatos de goma, y muchos otros artículos que se venderán á precios muy acomodados. a27—30p

reña; abrid bien los oidos, y escuchadme con atencion.

—¡Sí que lo haré, pardiez; no lo dudeis!

—¿Puedo marchar, monseñor? gritó Jonatas.

—Si: anda, y vuelve con una respuesta. ¡Hola, dejad pasar la lancha.

La lancha marchó á reunirse con el barco.

Arámis tomó la mano de Porthos, y principió las esplicaciones.

CAPITULO VII.

Las esplicaciones de Arámis.

—Lo que voy á deciros, querido Porthos, no dejará quizá de sorprenderos, pero tambien os instruirá.

—Me agradan las sorpresas, dijo Porthos con amable ingenuidad; con que no tengais reparo ninguno. Soy ya duro á las emociones, y de consiguiente nada teneis que temer: hablad.

—Difícil es Porthos... difícil, porque á la verdad, os lo prevengo por segunda vez, tengo que referiros cosas bien estrañas y estraordinarias.

—¡Oh! hablais tan bien, querido amigo, que os estaría escuchando dias enteros. Con que hablad, ó si no, mirad, una idea me ocurre, á fin de facilitaros el trabajo y ayudaros á que me espliqueis esas cosas estrañas, y es el preguntaros yo mismo.

—Que me place.

—¿Por qué vamos á pelear, querido Arámis?

—Si me haceis muchas preguntas como esa, y es asi como creeis facilitarme el trabajo y la necesidad que siento de haceros revelaciones, os confieso que el camino no es el mejor. Al contrario, en esto está precisamente el nudo gordiano. Vamos, querido, con un hombre bueno, generoso, y leal como vos, es preciso por él, y por uno mismo, principiar las confesiones con valor. Os he engañado, mi digno amigo.

—¡Me habeis engañado!

—Si, querido Porthos; si.

—¿Era por mi bien, Arámis?

—Asi lo creia, Porthos, y lo creia sinceramente.

—Entonces, replicó el honrado señor de Bracieux, me habeis hecho un servicio, y os doy gracias por ello, porque si no me hubieseis engañado, quizá me hubiera engañado yo mismo. Con que decid: ¿en qué me habeis engañado?

—Habeis de saber que yo servia al usurpador contra quien Luis XIV dirige en este momento todos sus esfuerzos.

—El usurpador, dijo Porthos rascándose la frente, que es.... No comprendo aun bastante bien.

—Es uno de los reyes que disputan la corona de Francia.

—Muy bien. ¿Entonces serviais al que no es Luis XIV?

—Habeis dicho la espresion exacta al primer golpe.

—De lo cual resulta que....

—Que somos unos rebeldes, pobre amigo mio.

—¡Diantre.... diantre! esclamó Porthos desconcertado.

—Pero no temais, querido Porthos, que todavía hallaremos medios de salvarnos, creedme.

—No es eso lo que me inquieta, respondió Porthos: lo que me escue-

ce es esa maldita palabra de *rebeldes*.

—¡Asi es!

—De ese modo, el ducado que se me prometió....

—Era el usurpador quien lo daba.

—No es esa la misma cosa, Arámis, repuso Porthos con magestad.

—Amigo, si solo hubiera dependido de mi, seriais príncipe á estas horas.

Porthos se puso á morderse las uñas con melancolía.

—En eso, continuó, es en lo que habeis hecho mal en engañarme, porque yo contaba con el ducado prometido, y contaba con él sériamente, sabiendo que érais hombre de palabra.

—¡Pobre Porthos! os ruego que me perdoneis.

—De suerte, insistió Porthos sin responder á la súplica del obispo de Vannes, que me hallo bastante mal con el rey Luis XIV.

—Yo lo arreglaré todo, mi buen amigo; yo lo arreglaré, y tomaré sobre mi toda la responsabilidad.

—¡Arámis!....

—No, no, Porthos; os lo pido por favor, dejadme hacer á mi. ¡Nada de falsa generosidad, ni de abnegacion importuna! Vos no sabiais nada de mis proyectos, ni habeis hecho nada por vos mismo. Yo, es otra cosa. He sido el único autor del complot, y como tenia necesidad de mi inseparable compañero, os llamé y vinisteis á mí acordándoos de nuestra antigua divisa: "Todos por uno, uno por todos." Mi crímen, querido Porthos, es haber sido egoista.

—Esa palabra me gusta, dijo Porthos; porque desde que confesais haber obrado por vuestra sola cuenta, no me es posible reconveniros. ¡Lo hallo tan natural!

Y al decir esta sublime espresion, estrechó Porthos cordialmente la mano de su amigo.

Arámis se sintió pequeño ante aquella sencilla grandeza de alma. Era la segunda vez que se veia precisado á rendir tributo á la verdadera superioridad del corazon, mucho mas poderosa que el esplendor del talento.

Arámis respondió con un mudo y enérgico apreton á la generosa caricia de su amigo.

—Ya que nos hemos esplicado claramente, dijo Porthos, y he comprendido bien nuestra situacion con respecto á Luis, creo, querido amigo, que es ocasion de darme á conocer la intriga política de que somos víctimas, porque no se me oculta que en todo esto hay alguna intriga política.

—No tardará en venir Artagnan, mi buen Porthos, y os la esplicará con todos sus pormenores: pero perdonadme que yo no lo haga: estoy traspasado de dolor, abrumado de pena, y necesito toda mi presencia de espíritu y toda mi reflexion para sacaros del mal paso en que tan imprudentemente os he metido; pero nada hay mas claro ni mas preciso en lo sucesivo que la posicion. El rey Luis XIV no tiene ya mas que un solo enemigo, y ese soy yo. Os he hecho prisionero; vos me habeis seguido; ahora os doy libertad, y volveis al lado de vuestro príncipe. Ya veis, Porthos, que en todo esto no se presenta la menor dificultad.

—¿Lo creeis asi? dijo Porthos.

—Estoy seguro de ello.

—Entonces, repuso Porthos con su admirable buen sentido, ¿por qué, si estamos en una posicion tan fácil, preparamos cañones, mosquetes y armamentos de toda especie? Mas sen-